

# ESCENARIO MUNDIAL



## REPENSAR MALVINAS: ESCENARIOS ESTRATEGICOS A 40 ANOS DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

ISSN 0271-8847



9 770271 884692

ALTIERI-BATTALEME-CARMONA-GANEAU-GOMEZ-LERENA-SALIMENA

WWW.ESCENARIOMUNDIAL.COM - 1ER. SEMESTRE 2022 - REVISTA DIGITAL GRATUITA

AÑO 2  
**Nº3**  
2022

# ESCENARIO MUNDIAL

revista digital gratuita de tirada trimestral

**Dirección:**

Mariano Gonzalez Lacroix

Carlos Borda Bettolli

**Coordinación editorial:**

Alejo Sánchez Piccat

**Diseño Editorial:**

Roberto Digiorgi

**Participan en este número:**

Mariana Altieri

Juan Battaleme

Guillermo Carmona

Sebastian D'agrosa Okita

Eduardo Ganeau

Federico Martín Gomez

César Lerena

Gonzalo Salimena

**Contacto comercial y publicitario:**

info@escenariomundial.com

ISSN 0271-8847



9 770271 884692

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción parcial o total del contenido sin autorización del grupo editorial.



Imagen de Portada: "Islas Malvinas Low Poly" Composición Digital: Roberto Digiorgi

© 2022, WWW.ESCENARIOMUNDIAL.COM

powered by



issuu



# ÍNDICE

- 02 Editorial.
- 03 Malvinas: Recuperar la perspectiva de futuro - Mariana Altieri.
- 06 "Los 40 años tienen que llevar a reflexionar acerca de qué tipo de relación queremos con el Reino Unido" - Juan Battaleme.
- 09 "Tenemos la expectativa de que el desarrollo de la cuestión Malvinas como política de Estado nos permita avanzar en el posicionamiento internacional del tema" - Guillermo Carmona.
- 13 Repensar el valor estratégico del Atlántico Sur para la Política Exterior Argentina - Sebastián D'agrosa Okita.
- 17 "Repensar Malvinas a 40 años de la gesta" - Eduardo Ganeau.
- 27 Desafíos conceptuales a afrontar en la Cuestión Malvinas cuando la abordamos académicamente a 40 años de 1982 - Federico Martín Gómez.
- 31 "La política argentina debería modificarse sustancialmente si se pretende acercar a nuestro país al ejercicio de la soberanía plena" - Cesar Lerena .
- 33 "La pluralidad de la diplomacia parlamentaria es claramente un valor que permitiría lograr grandes acuerdos en los cuales prevalezca el interés nacional por sobre algunos particularismos" - Gonzalo Salimena .

# EDITORIAL

**S**e cumplen 40 años desde los eventos suscitados en la Guerra del Atlántico Sur, la cual, sin dudas, marcó un hito en la historia argentina. Este periodo tan especial, que impulsa a diversos ámbitos de estudio a analizar el conflicto, evaluar las implicancias en materia de política exterior y defensa nacional y llevar a pensar políticas públicas sobre la materia, debe considerarse como una cuña para desarrollar líneas de acción que nos acerquen progresivamente al restablecimiento de una plena soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur.

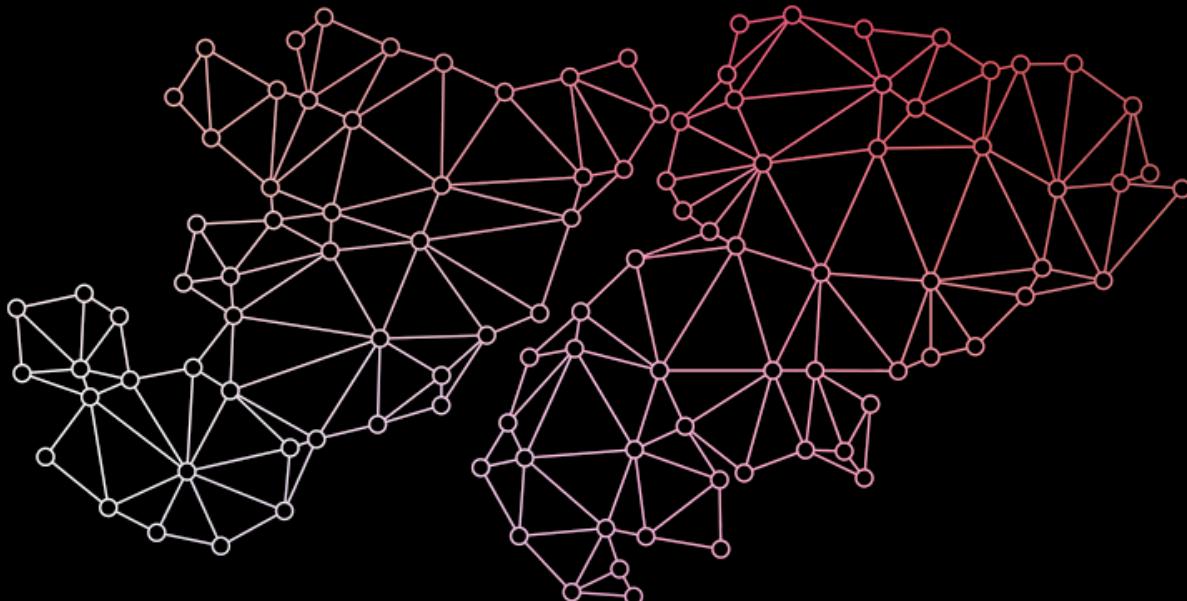
Resulta esencial comprender que la causa Malvinas se haya consolidado como uno de los pocos ámbitos de la vida civil argentina que ofrece puntos de acuerdo, fomentando así un escenario propicio para la constitución de políticas públicas de consenso. Si bien es verdad que existen diferentes enfoques en cuanto a la praxis o a la aproximación para atender la presencia colonial británica, este escenario y este nuevo aniversario llaman a buscar alternativas y propuestas que se puedan constituir como líneas de gestión a futuro.

Es por esto que desde **Escenario Mundial** buscamos a través de la tercera edición de su revista digital, reunir a distintos actores, tanto del ámbito académico como de la gestión política a compartir reflexiones en un marco analítico y prospectivo que permita analizar los escenarios futuros relacionados a la reclamación de soberanía de la Argentina sobre los archipiélagos del Atlántico Sur.

Para este joven medio resulta fundamental tomar atención a los tiempos venideros, entendiendo el rol estratégico que poseen las Islas Malvinas de cara a la noción bicontinental de la Argentina y a las ventajas económicas y políticas que ofrece una presencia activa sobre el inmenso territorio marítimo, insular y continental que pone en vidriera el sur global.



# Malvinas: Recuperar la perspectiva de futuro



Por Mariana Altieri

**Dra. Mariana Alejandra Altieri.** Licenciada en Ciencia Política (UBA), Magíster en Estrategia y Geopolítica (UNDEF) y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Directora Ejecutiva de Fundación Meridiano de Estudios Internacionales y Política Exterior.

*A 40 años de la guerra de Malvinas Escenario Mundial nos invita a reflexionar sobre “escenarios estratégicos” proponiendo repensar Malvinas en un marco analítico prospectivo. Esta propuesta implica un desafío que es el de recuperar la perspectiva de futuro: dejar de pensar en Malvinas solo desde la historia del despojo para volver a poner sobre la mesa la discusión de cómo recuperarlas.*

La Cuestión Malvinas, entendida como el diferendo de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte –RU– y las Repùblica Argentina –RA– puede catalogarse como un caso paradigmático de Disputa Territorial Prolongada (Kacowicz, 1994; Huth & Allee, 2002; Wiegand, 2003; Hensel, McLaughlin Mitchell & Sowers, 2004).

La literatura académica sobre este tipo de disputas, incluye el análisis de las disputas consideradas “irresolubles” (Hassner, The Path to Intractability: Time and the Entrenchment of Territorial Disputes, 2007); es decir, aquellas que permanecen largamente en el tiempo sin lograr una resolución aceptable para las partes involucradas, y sin que ninguna de estas partes renuncie a la misma (por lo cual el *status quo territorial* permanece, y la disputa de soberanía también).

En el caso de la Cuestión Malvinas, desde hace 189 años estos territorios permanecen usurpados por el RU, y también desde hace 189 años Argentina reclama su restitución.

Bajo este escenario los estados reclamantes de soberanía, pueden optar por distintas estrategias con el fin de recuperar sus territorios perdidos: (1) utilizar la fuerza para reincorporar el territorio, (2) mantener la disputa activa pero sin intentar su resolución, o (3) tomar alguna acción para resolver la disputa de manera pacífica, ya sea mediante la negociación bilateral como a través de algún tipo de mediación internacional.

Wiegand (2003) define la estrategia de perseverar como aquella que mantiene el reclamo o la defensa de la soberanía, evitando la oferta de concesiones territoriales al Estado contrario, pero tampoco buscando la escalada del conflicto: "El aspecto clave de la estrategia perseverante es que ninguno de los Estados retira su reclamo de soberanía sobre el territorio en disputa". (pág. 20)

Desde la Guerra de Malvinas, la disputa de soberanía por las islas se encuentra en un estado de estancamiento, dado que no se ha podido avanzar en la resolución del diferendo, más allá de los diversos intentos de la República Argentina. Por el contrario el Reino Unido ha modificado su estrategia propugnando un mayor nivel de autonomía a la población civil, al tiempo que asentaba un complejo militar en las islas. Entonces, la estrategia de preservar puede darse, tanto cuando los Estados no buscan la solución de la disputa sino su permanencia, como cuando no se encuentra una vía de solución viable pero ninguno de los Estados participantes abandona la disputa. Es decir cuando la disputa se vuelve "irresoluble" según los términos de la teoría.

Sin embargo, caracterizar a la Cuestión Malvinas como irresoluble, puede ser una trampa que nos lleve a considerar su resolución como un deseo imposible. Para evitar caer en ella es importante destacar dos elementos a tener en cuenta.

En primer lugar es fundamental mantener presente que hubo un periodo histórico, breve pero intenso, en el cual la Argentina estuvo muy cerca de la recuperación de las islas mediante negociaciones diplomáticas. A raíz de la Resolución 2065 de las Naciones Unidas, se inicia una etapa de reuniones bilaterales a partir de la cual se firma un memorándum de entendimiento entre el RU y la RA con el compromiso de avanzar en las negociaciones tendientes al traspaso de las islas (durante la cual se ensayaron diversas posibilidades de resolución tales como un condominio, un retroarriendo y una fórmula de co soberanía).

Sin embargo el hecho de que las disputas territoriales sean "resolubles", no quiere decir que sean fáciles de resolver y antes de que lo lográramos el conflicto armado dio por tierra con las negociaciones. 40 años después seguimos en el mismo estado de estancamiento respecto a las posibilidades de resolución de la disputa, básicamente por la negativa del RU de volver a abrir las negociaciones con la Argentina.

Por ello es importante abordar el segundo aspecto a tener en cuenta: seguir de cerca cuál es la estrategia argentina frente a esa situación. ¿Qué estamos haciendo para recuperar las Malvinas? Guillermo Carmona, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur ha planteado cuatro ejes: (1) Persistir en la reivindicación de soberanía y el reclamo de diálogo al Reino Unido, (2) Sostener y ampliar el apoyo internacional, (3) Ejercer de forma efectiva la soberanía sobre nuestro espacio marítimo antártico y de la plataforma continental y (4) Aprovechar las oportunidades que ofrece el escenario internacional.

En el punto 1 aparece nítidamente la estrategia de perseverar previamente señalada, la cual es posible desagregar en dos formatos: uno vinculado al sostenimiento y ampliación del apoyo internacional ( punto 2), tanto en términos de votaciones en las Naciones Unidas y declaraciones de organismos regionales e internacionales sino también en relación al alcance de consensos en la opinión pública global, y sobre todo en la sociedad civil del propio RU -especialmente sensible a causa del BREXIT- (lo cual se cruza directamente con el punto 4); y un segundo formato vinculado con una estrategia de incomodar: generar costos por la ocupación, llevando adelante, por ejemplo el punto 3: manteniendo y ampliando la presencia en el mar, no solo a través de la delimitación de la plataforma continental y los espacios marítimos de la Argentina Bicontinental, sino también realizando un ejercicio pleno de soberanía en esos espacios. En palabras de Edgardo Esteban, ex combatiente y Director del Museo Malvinas: "como acción determinante en el compromiso argentino con lo propio".

Sin embargo lo que nos permite recuperar la perspectiva de futuro es sobre todo el punto 4: las ventanas de oportunidad. La creación de la ONU y el gran movimiento que se dio hacia la descolonización implicó una gran oportunidad que Argentina supo aprovechar muy bien para incorporar a las Cuestión Malvinas como territorio no autónomo y pendiente de descolonización y lograr que por primera vez y después de más de 100 años de negativas el RU tuviera que sentarse a la mesa de negociaciones. Esto implicó el reconocimiento de la disputa de soberanía, y abrió un periodo extraordinario de negociaciones durante el cual tuvimos muy cerca de lograr nuestro objetivo.

Por supuesto el contexto internacional era otro y la situación del asentamiento colonial británico en Malvinas también. La creación del comité de descolonización coincidió con un descenso relativo del valor geopolítico de las islas, y de una coyuntura particular, de reforma y restructuración de la defensa en el RU pos segunda guerra mundial. Por ello cuando Argentina firma el acuerdo de comunicaciones con el RU y desembarca en las Malvinas con LADE, YPF y Gas del Estado, las condiciones de vida de la población civil eran precarias y Argentina venía a resolverlas.

Hoy la explotación de los recursos naturales estratégicos presentes en el Atlántico Sur no solo ha revalorizado el posicionamiento estratégico de las islas sino también ha modificado sustancialmente la organización interna de la colonia y el modo de vida de sus habitantes que detentan una de las rentas per cápitas más altas del mundo. Sin olvidar que además que en la base militar de Monte Agradable se encuentra asentada la Comandancia Naval Británica del Atlántico Sur.

Con esta situación, y una guerra después... ¿Cómo podemos lograr que vuelvan a negociar? El RU sigue teniendo la obligación de resolver la disputa en el marco del derecho internacional tal y como lo reitera la Asamblea General de la Naciones Unidas año tras año. Pero hasta ahora no hemos podido encontrar una nueva ventana de oportunidad que nos permita avanzar hacia la restitución de las islas.

Sin embargo, si mantenemos presentes los dos elementos señalados, el desafío se vuelve tangible. Traspasar la memoria de la guerra para recuperar las experiencias previas de negociación y adaptarlas al escenario mundial contemporáneo puede darnos la clave para contribuir a la estrategia actual de Argentina.

En su momento la resolución 2065 nos dio perspectiva de futuro. Hoy tenemos que volver a generarla. La recuperación de Malvinas no puede ser una utopía, tiene que ser una posibilidad tangible. ¿Cómo promovemos un escenario donde sea posible su resolución? Los elementos planteados previamente demuestran que nos acercamos a esa senda, a la que todos tenemos la responsabilidad, como argentinos, de contribuir permanentemente.

## Bibliografía

- Arnaud, G. (2014). *Malvinas, Atlántico Sur y Antártida. la realidad actual*. Anales de la Academia Nacionalde Ciencias de Bueno Aires: Ciclo Ciencia y Visión del Mundo del Instituto de Investigación y Desarrollo Amílcar Argüelles, (pp. 1-28). BuenosAires.
- Baquedano, M. E., Romanutti, V., Chapunov, T., & Bianchimano, F. (2017 ). Crítica a la Teoría de la Autodeterminación bajo la regla de las grandes potencias. In A. B. Bologna, *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 185-210). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Berasategui, V. (2017). *Malvinas: un nuevo enfoque en la relación con el Reino Unido*. In A. B. Bologna, *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 27-37). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Biangardi Delgado, C. A. (2017). *Malvinas, Una Estratégia Posible*. In A. B. Al., *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano, pasado, presente y futuro*. (pp. 271-291). La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Carmona, G. (2021). La potencialidad del aporte del atlántico sur al desarrollo argentino y latinoamericano. In D. Filmus, D. Ricci, & F. Rodriguez, *Malvinas, Antártida y Atlántico Sur: Geopolítica, Soberanía y Desarrollo en el siglo XXI* (pp. 91-104). Buenos Aires: FEDUN.
- Hassner, R. E. (2004, August). *The Path to Indivisibility: Time and the Entrenchment of Territorial Disputes*. Department of Political Science University of California. Berkeley.
- Hensel, P. R. (1996). Conflict Management and Peace Science. Charting A Course To Conflict: Territorial Issues and Interstate Conflict, 1816-1992, 15(1), 43–73.
- Hensel, P. R., & Mitchell McLaughlin, S. (2005). Issue indivisibility and territorial claims. *GeoJounarl*, 64, 275-285.
- Huth, P. K. (1996). Enduring Rivalries and Territorial Disputes 1950-1990. *Conflict Management and Peace Science*, 15(1), 7–41.
- Kacowicz, A. M. (1994). The Problem of Peaceful Chancge. *International Studies Quaterly*, 38, 219-254.
- Wang, K. (2014). *Rethinking Chinese Territorial Disputes: How the Value of Contested Land Shapes Territorial Policies* (University of Pennsylvania ScholarlyCommons ed.). (P. A. Dissertations, Ed.) Pennsylvania: Penn.
- Wiegand, K. (2011). *Enduring Territorial Disputes: Strategies of Bargaining, Coercive Diplomacy, and Settlement*. Athens: University of Georgia Press.
- Wiegand, K. E. (2003). The Role of Crises in Territorial Dispute Bargaining. *Annual Meeting of the American Political Science Association*, (pp. 1-27). Durham: Department of Political Science, Duke University.

# **"Los 40 años tienen que llevar a reflexionar acerca de qué tipo de relación queremos con el Reino Unido"**



*Entrevista a: Juan Battaleme*

**Juan Battaleme:** es especialista en seguridad internacional y docente universitario. Es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Relaciones Internacionales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Magíster en Ciencias del Estado por la Universidad del CEMA (UCEMA). Actualmente se desempeña como Secretario Académico del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

**A su parecer, ¿qué diagnóstico resulta de la situación del reclamo por la Soberanía de Argentina al Reino Unido por las Islas Malvinas, en el marco de un nuevo aniversario del 2 de abril?**

Desde el punto de vista del reclamo de soberanía nos encontramos en una situación mala si comparamos la posición del país previa a la guerra y la posición actual. 1982 fue una tragedia porque la acción militar es la consecuencia de una vía diplomática que no avanzaba a la velocidad que nosotros deseábamos o queríamos, pero los canales de comunicación se mantenían abiertos al diálogo, la posición de los isleños era endebil y no teníamos sobre nuestros hombros el mote de "nación agresora". Actualmente seguimos con el reclamo

de manera constante en el comité de descolonización de las Naciones Unidas, constancia que se mantiene, gracias a que está dentro de la conciencia política de todos los sectores, avalada por la Constitución, y un consenso amplio. Sin embargo esa situación no hace mella en el criterio inglés, ya que para ellos, y con razón, la victoria militar da derechos. Para el común denominador de la élite inglesa, la guerra resolvió una situación de tenencia por lo menos, aun cuando no haya resuelto la cuestión de fondo. Es en ese sentido, que no estamos mucho mejor en estos 40 años. No ha habido un progreso efectivo en nuestro reclamo de soberanía, en todo caso, está congelado. Al menos la relación bilateral es más amplia que lo que era en el inmediato posterior a la guerra y hay esfuerzos concretos por parte de ambos países de nutrirla con cada vez un número mayor de temas y una agenda más amplia

**¿Cómo evalúa, mirando a la región del Atlántico Sur, el valor estratégico que tienen las Islas Malvinas?**

El valor de las Islas como tal, está determinado por su posición geopolítica, por la biodiversidad que presenta, por su posición en el Atlántico Sur, junto con las Islas Sándwich y Georgias

del Sur, ya que son el cierre de un eslabonamiento de islas que representan en su conjunto un pie de presencia territorial británico que genera soberanía con acciones de una increíble inteligencia política como son las Áreas Marítimas Protegidas. Todas ellas están bajo control británico, y son importantes porque son una fuente de riqueza, son contribuyentes no solamente al bienestar de los isleños que aunque sean pocos en números se benefician de una economía basada en recursos naturales bien administrada y una seguridad que brinda una fortaleza militar en el extremo sur del Atlántico. Asimismo contribuyen directamente a la presencia británica hacia la Antártida y que son su puerta de entrada como ámbito de competencia territorial entre Argentina y el Reino Unido. Son además un pie de fuerza importante en un océano Atlántico Sur que es relativamente pacífico, pero donde comienzan a trasladarse algunas de las dinámicas que se están dando en otros océanos y mares del mundo (en relación a la presencia de China, los grados de competencia por energía, por minerales). Entonces, su valor radica en eso, no tanto en la tierra sino todo lo que significa alrededor de ellas y, obviamente, como naciones siguen teniendo un valor sentimental. De ahí la mirada nacionalista un tanto exorbitada, pero no por se errada por la cual se le atribuye a la infraestructura militar existente en las Islas como un componente más de la OTAN

#### **¿Qué impactos y consecuencias tiene para el Estado Nacional la presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas?**

Con respecto a la presencia militar, no afecta directamente a la seguridad militar del país. El dilema de seguridad es creado en parte por Argentina, dado lo vocal de su reclamo, pero no por sus capacidades militares, las cuales son muy limitadas, sin embargo permiten justificar la presencia. Es una presencia militar disuasiva efectiva ya que con un pie de fuerza relativamente bajo funciona dada las pocas capacidades militares que tiene la República Argentina en relación a los vecinos y, en particular, al Reino Unido de Gran Bretaña. Como puso de manifiesto Mark S. Bell en su artículo de 2012 Can Britain defend the Falklands? Con un contundente sí.

La mayor amenaza que genera Argentina es la geografía, ya que nos juega a favor a nosotros. Somos los que amenazamos a la isla, y no al revés, por así decirlo. La posición británica es importante, pero es secundaria para la presencia en ultramar que tienen. Es una presencia sostenida, clara, que se enfoca en el entorno marítimo, aéreo, espacial, y que linkea principalmente a las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur con la Antártida, lo cual le da un pie de fuerza importante en el Atlántico Sur. Sin embargo, no es un pie de fuerza que amenaza. Ciertamente, con ese dispositivo militar tan chico ocupan un territorio que nosotros consideramos nuestro, propio. No obstante ello cabe destacar que desde el punto de vista geopolítico podemos considerar que parte de la República Argentina se encuentra ocupada por una presencia militar extranjera.

#### **¿Qué reflexión resulta del posicionamiento político - militar de Argentina a vistas de mantener el reclamo por la soberanía de las Islas?**

La Argentina no es poderosa militarmente, no es atractiva políticamente, no es atractiva económicamente; aunque tiene un importante potencial, pero uno que no explota desde el punto de vista internacional, en particular con la relación bilateral con Gran Bretaña y, por ende, con los isleños. Por lo tanto, ya con que se mantenga el status quo por los próximos 20 años, el Reino Unido se beneficia ciertamente, y los isleños también. El cambio climático puede afectar la posición de los isleños en las islas, eso es una posibilidad. El tema de que la competencia en la Antártida transforme o deje de ser una competencia pacífica y pase a ser una con mayores tensiones, también generaría que las Islas sean una parte importante de la comunicación entre el Reino Unido, la Antártida junto a la capacidad que tenga Gran Bretaña para trasladar poder a la Antártida. Pero en general, ya con que se mantenga este status quo de inercia de la República Argentina, la posición británica está bien cuidada. Ellos tienen que hacer más o menos lo mismo, esto es administrar bien, y nosotros seguir por la senda de las contradicciones y seguiremos perdiendo nuestra posición.

#### **En términos prospectivos, ¿cuál es, a su parecer, el escenario que puede configurarse de acá a 20/40 años con respecto a la situación de las Islas Malvinas?**

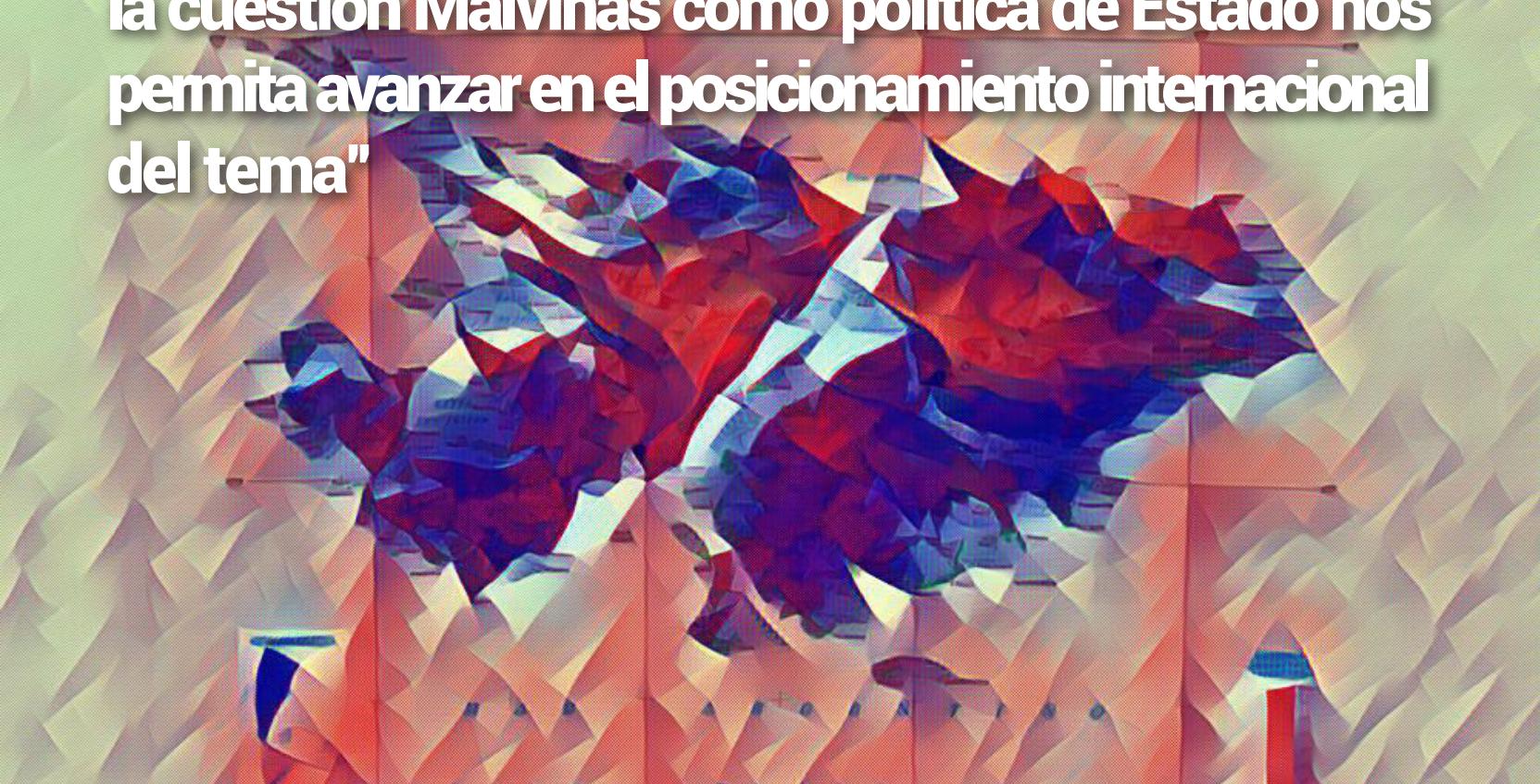
De cara al futuro, los 40 años tienen que llevar a reflexionar acerca de qué tipo de relación queremos con el Reino Unido y cómo necesitamos llevarla a cabo, de forma tal que al mismo tiempo que nuestros derechos se vean protegidos, la cuestión Malvinas no siga teniendo esa vinculación negativa que tiene para ambas partes. Entiendo que tenemos que hacer, en parte, es volver a los 90, a pensar la soberanía desde un concepto mucho más amplio, más inteligente, en un proceso de integración de la República Argentina al mundo más efectivo y eficiente. Esto no solamente por lo que nosotros le podemos ofrecer al mundo o el Reino Unido y Gran Bretaña a los isleños, es también por los beneficios que el país puedo tener en el largo plazo de una relación fructífera con el Reino Unido. Ahora bien entiendo que lograr esa relación constructiva desde el punto de vista afectivo, es muy difícil de lograr. Es muy difícil que los isleños en algún momento vuelvan a sentirse cercanos a los argentinos, pero tal vez puedan vernos como potenciales socios en temas puntuales como por ejemplo alimentos y energía. eso solo va a lograrse según cómo nosotros nos paremos frente al mundo y lo coherente que seamos interna y externamente, como también de lo que el Reino Unido nos pueda ayudar para concretar nuestros propios objetivos en el escenario internacional, de cara a los próximos 40 años de la contienda.

**A 40 años del inicio de la Guerra, ¿qué reflexión final puede esbozar en miras de pensar en la Cuestión Malvinas hacia el futuro y su importancia para nuestro Estado?**

En 40 años vivimos dos tragedias, dos guerras: una guerra interna y una internacional. Con la guerra interna todavía no nos hemos reconciliado, ciertamente por la dimensión que la misma ha tenido, pero con la guerra internacional de Malvinas nos hemos reconciliado, principalmente con aquellos compatriotas que dieron la vida por lo que creemos que es justo y también por aquellos que siguen viviendo y siguen llevando en su historia y sus espaldas la gesta de Malvinas. En ese sentido también vale la pena poner el énfasis en el rol que han tenido los veteranos de guerra para reconstruir las relaciones, la diplomacia para trabajar la cuestión de cómo reconstruir relaciones en un contexto de posguerra, esto es importante remarcarlo. Los próximos cuarenta años hay que crear puentes con bases lo suficientemente sólidas para que podamos seguir transitando el camino de la paz, pero no una paz de imposición, sino una que represente beneficios para ambos.



# **"Tenemos la expectativa de que el desarrollo de la cuestión Malvinas como política de Estado nos permita avanzar en el posicionamiento internacional del tema"**



*Entrevista a: Guillermo Carmona*

**Guillermo Carmona:** es el actual Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur. Presidió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación entre los años 2012 y 2015, y fue vicepresidente de la misma entre 2015 y 2019. También estuvo al frente del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas y fue coordinador del bloque argentino en el Parlasur desde donde se trabajó intensamente en los temas inherentes a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur.

**A su parecer, ¿qué diagnóstico resulta de la situación del reclamo por la Soberanía de Argentina al Reino Unido por las Islas Malvinas, en el marco de un nuevo aniversario del 2 de abril?**

Malvinas es una situación colonial, especial y particular, que continúa pendiente de resolución. Esperamos que sean retomadas las negociaciones por la soberanía que fueron congeladas unilateralmente por el gobierno británico, antes de la guerra de Malvinas. No resulta razonable que transcurrido tanto tiempo no haya diálogo sobre ese asunto en el marco de lo que disponen las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este llamado al diálogo entre la Argentina y el Reino Unido sobre la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes también es realizado por otros importantes foros internacionales entre los que podemos mencionar la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Caribeños y Latinoamericanos (CELAC), el MERCOSUR, las Cumbres Iberoamericanas, y el Grupo 77+China.

**¿Cuáles son los ejes de la gestión con respecto a Malvinas desde la cartera que usted preside?**

La Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur entiende en todos los temas vinculados a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur. En esa línea, trabajamos permanentemente en acciones desde el punto de vista de la política exterior, en el ámbito bilateral y multilateral, para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos sobre esos territorios con eje en la reafirmación de la soberanía argentina sobre los archipiélagos, el llamado a la reanudación del diálogo y las negociaciones con el Reino Unido; la ratificación del compromiso de la democracia argentina con los medios pacíficos para la resolución de controversias y el respeto al derecho

internacional; y el homenaje y reconocimiento a los caídos y a sus familias, y a los veteranos y veteranas de Malvinas.

Este año es muy particular. En el contexto de la conmemoración de los 40 años del conflicto del Atlántico Sur, se estableció la "Agenda Malvinas 40 años" que tiene como ejes principales resaltar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los caídos, sus familiares y los veteranos y veteranas de Malvinas; profundizar la difusión y visibilización, tanto en el ámbito nacional como internacional de los derechos soberanos argentinos respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y de la persistencia de una disputa de soberanía –reconocida por las Naciones Unidas- aún hoy no resuelta.

**¿Cómo es el trabajo y la relación en conjunto con otros ministerios en el marco del reclamo por la soberanía de las Islas? Sabiendo que la Causa Malvinas trasciende la Secretaría e involucra a Defensa, Cancillería, los foros diplomáticos y las agendas internas del Estado Nacional.**

Trabajamos coordinadamente con las representaciones argentinas en el exterior, otros Ministerios, con las Provincias y Municipios, con el Poder legislativo, con la sociedad civil, con universidades e instituciones académicas, deportivas, y con las asociaciones de ex combatientes y familiares realizando actividades en todo el país y en el exterior a través de nuestras Representaciones diplomáticas. Existe además un mecanismo institucional para organizar nuestro trabajo. Este esfuerzo conjunto, que se despliega a través de la "Agenda Malvinas 40 años" es liderado por una Mesa de Trabajo Interministerial que cuenta con la participación de todos ellos donde se hace una puesta en común y se consensúan estrategias.

El trabajo inherente a la cuestión de las Islas Malvinas requiere una coordinación constante con distintos organismos de la Administración Pública Nacional y asimismo involucra al Poder Legislativo Nacional. En 2020 se creó, aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional, el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las islas Malvinas, conformado por representantes de los principales partidos políticos, del mundo académico, de los ex combatientes y de la provincia de Tierra del Fuego, con el objetivo central de general un ámbito multipartidario y con representación de la Sociedad civil para estimular el desarrollo de políticas de estado en lo que respecta a la cuestión de las Islas Malvinas.

**En términos prospectivos, ¿cuál es, a su parecer, el escenario que puede configurarse de acá a 20 años con respecto a la situación de las Islas Malvinas?**

Las razones, amparadas en el derecho internacional, que defiende nuestro país, más temprano que tarde se impondrán a la fuerza que representa la presencia militar británica en el Atlántico Sur. Tenemos la expectativa de que el desarrollo de la cuestión Malvinas como política de Estado nos permita avanzar en el posicionamiento internacional del tema y recordar que se trata de uno de los casos de descolonización pendientes, reconocido por las Naciones Unidas, que requieren una resolución por la vía pacífica.

**¿Cómo evalúa, mirando a la región del Atlántico Sur, el valor estratégico que tienen las Islas Malvinas?**

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes tienen un importante valor estratégico. En términos de biodiversidad biológica, de recursos naturales renovables y no renovables y por su ubicación que proyecta estos archipiélagos como puerta de ingreso a la Antártida. Es por ello que el Reino Unido

persiste en mantener una situación colonial allí y una de sus bases militares más significativas fuera. Asimismo mantiene una explotación ilegal de recursos en el Atlántico Sur, consistente en la concesión de ilegítimas licencias de pesca y la exploración de las reservas de hidrocarburos en esas áreas del territorio nacional argentino.

**A 40 años del inicio de la Guerra, ¿qué reflexión final puede esbozar en miras de pensar en la Cuestión Malvinas hacia el futuro y su importancia para nuestro Estado?**

La Cuestión Malvinas está muy presente en los argentinos y en términos políticos, es una cuestión de Estado, ya que tal y como se establece en la Constitución Nacional, en su Disposición Transitoria Primera, "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

El conflicto de 1982 no alteró la naturaleza de la controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, y continuó pendiente de negociación y solución. Es así que, durante el período de sesiones de la Asamblea General iniciado en septiembre de 1982 se aprobó la resolución 37/9, que, recordando las resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII), solicitó a la Argentina y el Reino Unido que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la disputa de soberanía, y reafirmó la necesidad de que los dos gobiernos tengan debidamente en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas Malvinas.



En forma constante, durante todos los gobiernos democráticos, la República Argentina ha rechazado el recurso a la fuerza y se ha mostrado continuamente dispuesta a la negociación bilateral como medio para alcanzar una solución pacífica de la controversia, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y el Derecho Internacional. Dicho compromiso – así como el de respetar el modo de vida de los habitantes de las Islas – se encuentra incluso consagrado al más alto nivel normativo de la Argentina en la cláusula transitoria primera de la Constitución Nacional y va de la mano con el respeto al modo de vida de los isleños.

El gobierno argentino mantiene la misma voluntad de reanudar las negociaciones de soberanía. Sin embargo, el Reino Unido alega que no habrá negociaciones a menos que los habitantes de las Islas así lo consientan. De esta forma, el Reino Unido ha intentado invocar el principio de la "libre determinación" de los pueblos en la cuestión de las Islas Malvinas. Dicho principio no resulta aplicable en tanto la composición de la población de las Islas es el resultado de la colonización iniciada por el Reino Unido en 1833, quien luego de ocupar por la fuerza el territorio y expulsar a las autoridades argentinas, implementó medidas para implantar súbditos británicos, con el propósito de definir una composición demográfica de las Islas a la medida de sus intereses coloniales. La ilegítima legislación colonial estuvo pensada desde un comienzo para preservar el "carácter británico" de la población de las islas y dificultar el asentamiento de argentinos provenientes del continente.

El Reino Unido pretende instalar el argumento de que la controversia de soberanía fue resuelta como consecuencia de una votación realizada unilateralmente en la que dicha población implantada en las Islas Malvinas se habría pronunciado a favor del mantenimiento del status quo. Dicha votación carece de todo valor jurídico en tanto contradice lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas como medio para poner fin a la situación colonial de las Islas Malvinas y nunca contó con el reconocimiento de la comunidad internacional. Por lo tanto, el hecho de permitir que los ciudadanos británicos de las islas se constituyan en el árbitro de una disputa, en la que su propio país es parte, distorsiona el derecho a la libre determinación de los pueblos y en nada altera la naturaleza de la Cuestión Malvinas.

La Argentina ha expresado reiteradamente su disposición a dialogar con el Reino Unido sobre todos los temas que hacen a la "Cuestión de las Islas Malvinas" y mantiene su firme voluntad de negociar para encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía conforme lo dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas y múltiples pronunciamientos de la comunidad internacional. Trabajamos todos los días para recuperar las islas y ejercer plenamente nuestra soberanía sobre ellas.

[Actualidad](#)[África](#)[Ambiente](#)[América](#)[Argentina](#)[Asia](#)[Europa](#)[Estudios de género](#)[Medio Oriente](#)[Oceanía](#)[Personas y sus vidas](#)

# ANALIZAMOS LOS SUCEOS MÁS IMPORTANTES DE LA POLÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA AMPLIA Y CRÍTICA



@POLIALWHISKY

# POLITÓLOGOS AL WHISKY



# Repensar el valor estratégico del Atlántico Sur para la Política Exterior Argentina

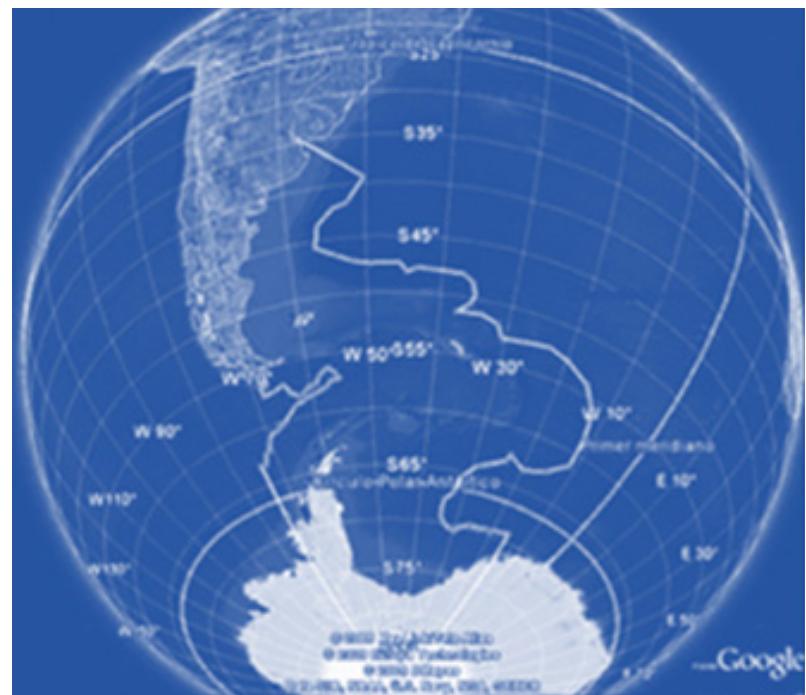


Por: Sebastián D'agrosa Okita

El Océano Atlántico, particularmente en lo que se refiere a su porción **Suroccidental Austral**, ha adquirido, en los últimos años, una renovada vigorosidad para la comunidad internacional. En otras palabras, ha rebasado su consideración como mera área estratégica para adquirir una valoración como área de interés geopolítico y geoeconómico.

Ello sucede, además, teniendo presente de antemano la importancia que han adquirido en los últimos años regiones como **Asia-Pacífico** y el gran conjunto eurasíático o **Medio Oriente**, en términos de ser eje de disputa de poder e intereses de los actores con capacidad de influencia.

Mapa 1.  
Ubicación  
del Atlántico  
Sur-  
occidental  
Austral:



Fuente: Google Earth.

Ahora bien, que el segundo océano más extenso de la tierra haya sido introducido en la **agenda local, regional y global**, comprende una clara advertencia y, sobre todo, llamamiento para el Estado argentino. Quiero decir, trae aparejado no perder de vista aprovechar el margen/privilegio que otorgan la disposición de la importancia de las dimensiones **económica, científica y estratégica** para poner en primer orden la planificación de una estrategia acorde.

Por lo cual, surgen naturalmente interrogantes como: *¿Qué factores o potencialidades hacen que este espacio haya adquirido relevancia geopolítica y geo-económica en el seno de la tercera década del siglo XXI?*

Debo empezar mencionando que su ubicación espacial, limitando con tres continentes (**África, América y Antártida**), promueve que la lectura geoestratégica habilite considerar los intereses de los diferentes Estados, así como las implicancias de materializar sus políticas exteriores y de defensa en dicha área. De todos modos, lo que persigue el presente escrito es, a partir del reconocimiento de las vigentes relaciones asimétricas, hacer un breve racconto de las decisiones que se tomaron desde el Estado argentino en función del Atlántico Suroccidental Austral. Luego, se desarrollarán ciertos enclaves que allanen un sendero para fortalecer el interés nacional en materia de política exterior.

Comienzo haciendo una mención no menor. A los pocos meses de asumir su gobierno, el presidente Alberto Fernández un **nuevo mapa de la República Argentina**. Su aprobación se remonta a 2016, en el plenario de la 40º Sesión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas. En él se pone de manifiesto un país “oceánico y bicontinental”, cuyo límite exterior de la plataforma continental va más allá de las 200 millas marinas. Considero sustancial poner en valor el profundo trabajo científico y técnico que dieron con su aprobación, así como las diferentes políticas públicas que acogieron el área a la agenda nacional.

Mapa 2. Mapa bicontinental de la República Argentina



Mapa 2. Mapa bicontinental de la República Argentina

Por otra parte, el estado argentino en lo que va del siglo ha virado su mirada sobre la porción meridional oceánica, a partir del ímpetu en identificar las particularidades que hacen el mar argentino y que, sobre todo, pueden tener una alta significancia en materia del interés nacional. Algunos de los destacables ejemplos que grafican esta postura son, la creación del **Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas** (2014), la iniciativa **Pampa Azul** (2014) y el **Programa Nacional de Investigación**

#### e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (2015).

Particularmente, la iniciativa Pampa Azul, que fue relanzada en el año 2020 y sus implicancias como un nuevo capítulo de la política de estado orientada al mar tiene como pilares promover, de forma interministerial, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. De manera integral, su naturaleza se orienta a preservar y gestionar los bienes marinos. Y, para ese fin, se estableció un plan de acción de cara a los próximos años.

Por su parte, el escenario global, con las dinámicas relaciones de poder y los acontecimientos disruptivos, atraviesa **vientos de cambio**. Ejemplos de ello se pueden encontrar en la importancia que esta región puede tener para la disputa sino-norteamericana, la interacción entre actores regionales y extrarregionales, repensar el clivaje entre la preponderancia comercial del Océano Índico por sobre Atlántico o la cercanía que mantienen respecto a la comunicación natural entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Quiero resaltar, a su vez, dos factores que me parecen relevantes a tener en cuenta. Por un parte, reconocer la colossal necesidad de **ampliar las zonas de prospección y explotación de hidrocarburos**. Y, por el otro, no perder de vista la existencia de **microestados bajo reclamaciones para obtener su propia soberanía**.

En otro orden, es de esperar que exista cierta predisposición a referirse a los temas acá planteados como **periféricos**. Sin embargo, y acá quiero poner énfasis, el **Cono Sur** no debe ignorar la posibilidad de un realineamiento en torno a las prioridades geopolíticas de los actores con capacidad de ejercer presión e influencia sobre la toma de decisiones. Y, más aún, no se debe obviar que la protección de los territorios de ultramar es considerada un punto clave para garantizar su bienestar futuro.

En ese sentido, cuando hablamos del mar argentino, no se pueden obviar dos menciones: En primer orden, la **Cuestión Malvinas** como tema central e inescindible de la política exterior. Y si pensamos en la Causa, de lo primero que tenemos que hablar es de la soberanía y de la prolongada política que la Argentina lleva en esta dirección. De todos modos, su mención en el presente desarrollo va, por un lado, en línea con el ineludible reclamo por la integridad marítima, antártica y a sus islas aledañas. Por el otro lado, pretende poner de manifiesto los cauces que puede tener en el marco de la añorada integración regional.

En segundo orden, y sin eludir el concepto nodal del tema Malvinas, se ubica la disputa de soberanía sobre el **continente antártico**. Esta porción de territorio se rige a través del Tratado Antártico, que fue firmado en 1959 y entró en vigencia en el año 1961. Fue este manto normativo el que dio lugar a reiteradas instancias de cooperación internacional, amparados en el sostentimiento de la utilización del mismo para fines pacíficos y de investigación científica.

Retomando una obra compilada por Daniel Filmus, Daniel Ricci y Facundo Rodríguez (2021), la impronta vista desde el conjunto de países sudamericanos tiene ya unos años de abordaje, comenzando por la Cumbre Suramericana, siguiendo en el marco de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) para ser en la actualidad un tema incorporado en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Sobre el marco mencionado, el **tema Malvinas** se convirtió en una causa extendida a América Latina y con ello, la actitud constructiva supuso un manto de respaldo que permitió llevar a diversos foros internacionales el tema. A su vez, hay que mencionar que otros Estados sudamericanos, como Brasil, también han avanzado también en sus reclamos atlánticos y antárticos.

Por otra parte, la Argentina creó hace 25 años la **Comisión para la Plataforma Continental Argentina**. Este órgano tuvo a cargo la tarea de investigación, medición y elaboración del informe para la CLPL de Naciones Unidas. En el año 2009 se hizo la presentación pertinente y en el año 2017 se adoptaron por consenso las recomendaciones para nuestro país. En ese sentido, es posible una mejor comprensión de la importancia de lo acontecido, a partir de las palabras de la coordinadora general de COPLA, Frida Armas:

*"La motivación para proteger los derechos sobre toda la extensión natural del territorio del Estado bajo el mar está relacionada tanto con nociones estratégicas como con intereses económicos, ya que*

*esas inmensas profundidades están llenas de recursos, con un potencial todavía desconocido. Entre ellos tenemos minerales o formaciones minerales como nódulos polimetálicos, costras de manganeso, sulfuros polimetálicos o bien gases de metano hidratado; hidrocarburos y recursos vivos de plataforma que son llamados especies sedentarias"* (Armas, 2020)

De esta manera, podemos estar seguros que los estudios de prospectivas serán de gran aporte para mantener en la agenda política de Estado hace más de dos décadas. Por mencionar, ello permitió contar con las delimitaciones del margen continental nacional extendido. En ese sentido, al considerar bajo una mirada a largo plazo al Sur, se presenta un cartel con dos advertencias principales: Lo que habilita un enorme abanico de beneficios para la Argentina, también implica un gran desafío nacional.

La coyuntura actual en lo económico tiene implicancias desafiantes. No obstante, configurar un norte en el cual sea el Sur la dirección nos da la pauta de que hay que poner en primer orden las riquezas inexploradas, así como la exploración y explotación de los recursos. Para lograrlo, será indispensable que en esa ruta prevalezca la defensa acérrima de los derechos soberanos sobre el Atlántico Sur.

El breve recorrido de estas líneas alimenta el tener bien presente la importancia económica y estratégica de la región del Atlántico Sur. En el camino de las negociaciones, habrá que contrarrestar la postura intransigente de ciertos actores con capacidad de influencia (me refiero principalmente al Reino Unido). Lo que es menester apreciar es la relevancia estratégica que adoptó, en los últimos años, este espacio. Con ello, retomo para cerrar, una cita de Agustina Felizia:

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, la Antártida, nuestra plataforma continental extendida, son aspectos necesariamente conexos y vinculados a la hora de pensar el desarrollo nacional y la defensa de nuestra soberanía."*

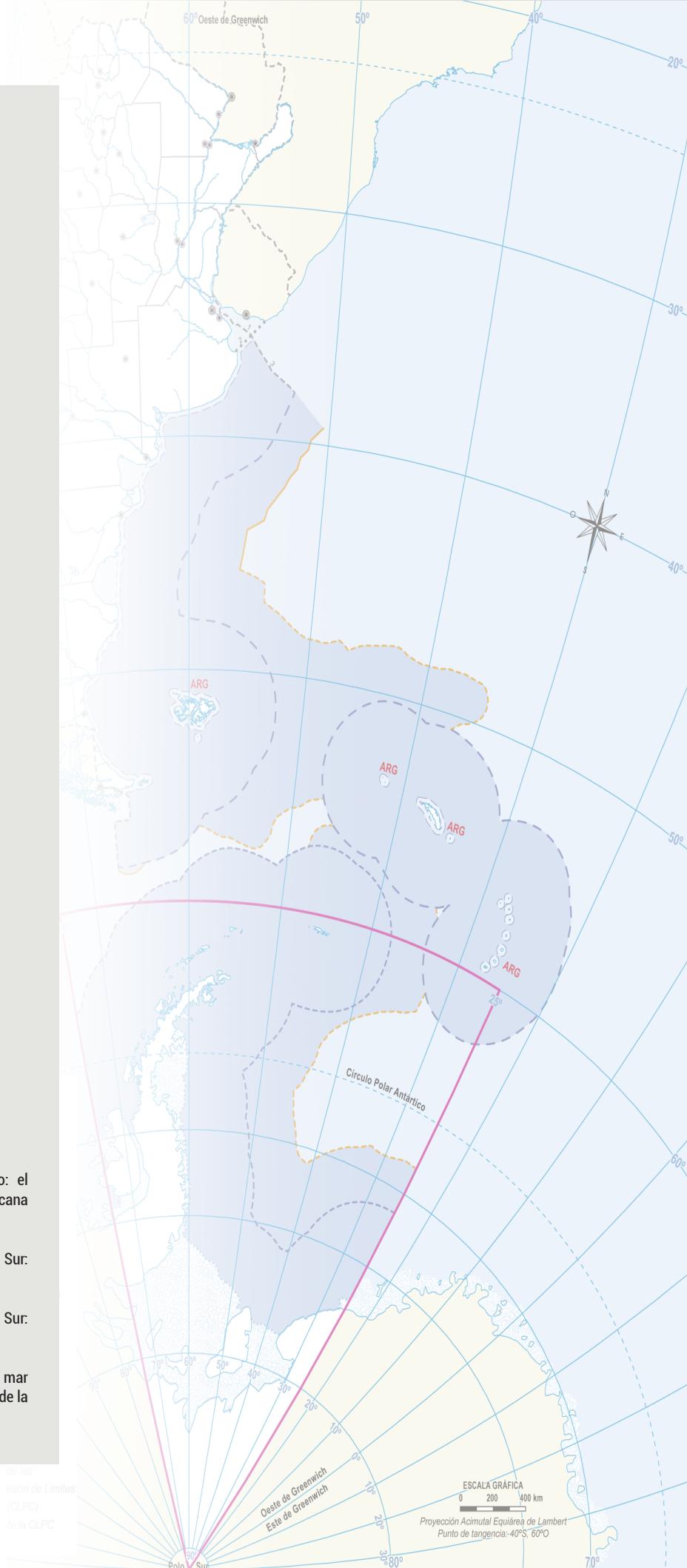
## Referencias Bibliográficas

Gioffreda, Camilo (2021) "Los espacios vitales del sur argentino: el Atlántico Sur y el futuro de la Antártida" URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad N.º 30, mayo-agosto 2021, pp. 40-57.

Wolaniuk, Lucía...[et al.] (2022) "Malvinas, Antártida y Atlántico Sur: Colonialismo, soberanía y desarrollo en el siglo XXI." CLACSO.

Filmus, Daniel ...[et al.] (2022) "Malvinas, Antártida y Atlántico Sur: Geopolítica, soberanía y desarrollo en el siglo XXI" Editorial Fedun.

Pampa Azul (2017) "Pampa Azul: horizontes estratégicos para el mar argentino". Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la nación. Buenos Aires, Argentina.



# "Repensar Malvinas a 40 años de la gesta"



*Entrevista a: Eduardo Ganeau*

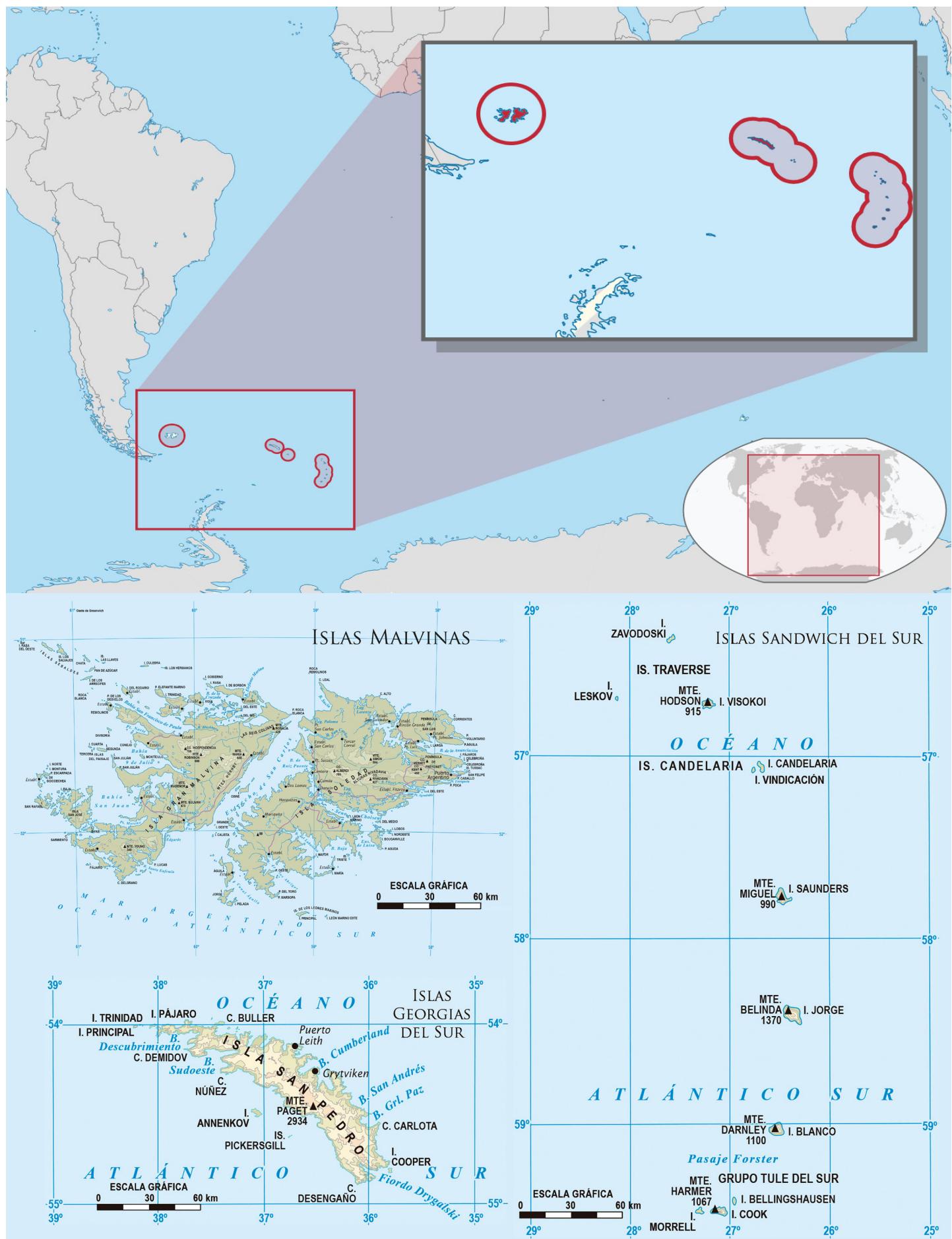
**Eduardo Ganeau:** Magíster en Estudios de Defensa por el Royal Military College de Canadá, Licenciado en Sistemas Navales, especializado en Aviación Naval de Caza y Ataque, docente de Estrategia y Geopolítica del Cambio Climático, colaborador en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y el Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, conferenciente y ensayista sobre intereses marítimos argentinos, conflictos internacionales y Defensa Nacional. Entre otras varias funciones, fue piloto de aviones de combate Super Etandard en la Armada Argentina, jefe del Servicio de Seguridad Aeronaval, Agregado de Defensa en Corea del Sur y es co-autor del libro "La Cuestión Estratégica. Análisis y conducción"

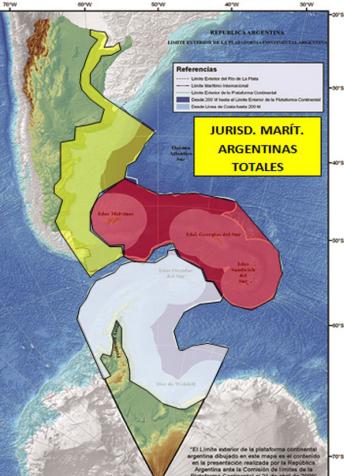
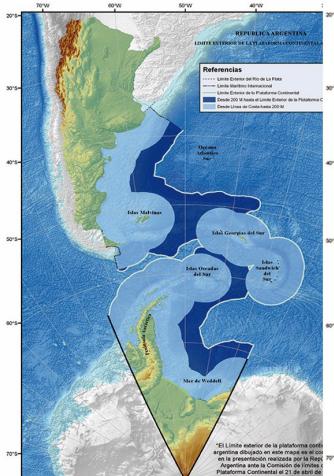
**1. A su parecer ¿qué diagnóstico resulta de la situación del reclamo por la Soberanía de Argentina al Reino Unido por las Islas Malvinas, en el marco de un nuevo aniversario del 2 de abril?**

Es indispensable "conocer" para "querer" y, esencial, "querer" para "desarrollar y proteger".

Creo firmemente que un aspecto esencial de la situación es el desconocimiento del pueblo argentino del "valor" que está en juego en las jurisdicciones insulares, marítimas y antárticas relacionadas con las Islas argentinas del Atlántico Sudoccidental. Se trata de un valor económico, geopolítico, social, militar y temporal que deberíamos conocer, comprender y sumar en todas esas dimensiones.

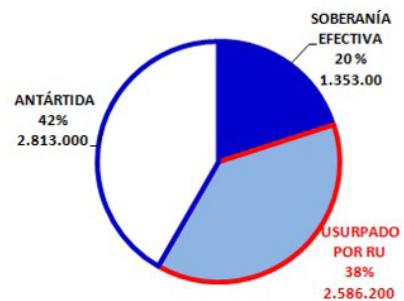
Del desconocimiento del valor de las jurisdicciones insulares, marítimas circundantes y antárticas relacionadas surge el descuido de gran parte del pueblo argentino y sus sucesivos gobiernos. La desatención durante las últimas cuatro décadas de esta inmensa parte de la "integridad territorial" argentina constituye el descuido de un interés vital que está específicamente señalado en el Art. 2 de la Ley 23.554 de Defensa Nacional. Las Islas del Atlántico Sur son parte de la integridad territorial argentina según lo dispone la Disposición Transitoria primera de la Constitución Nacional Argentina.





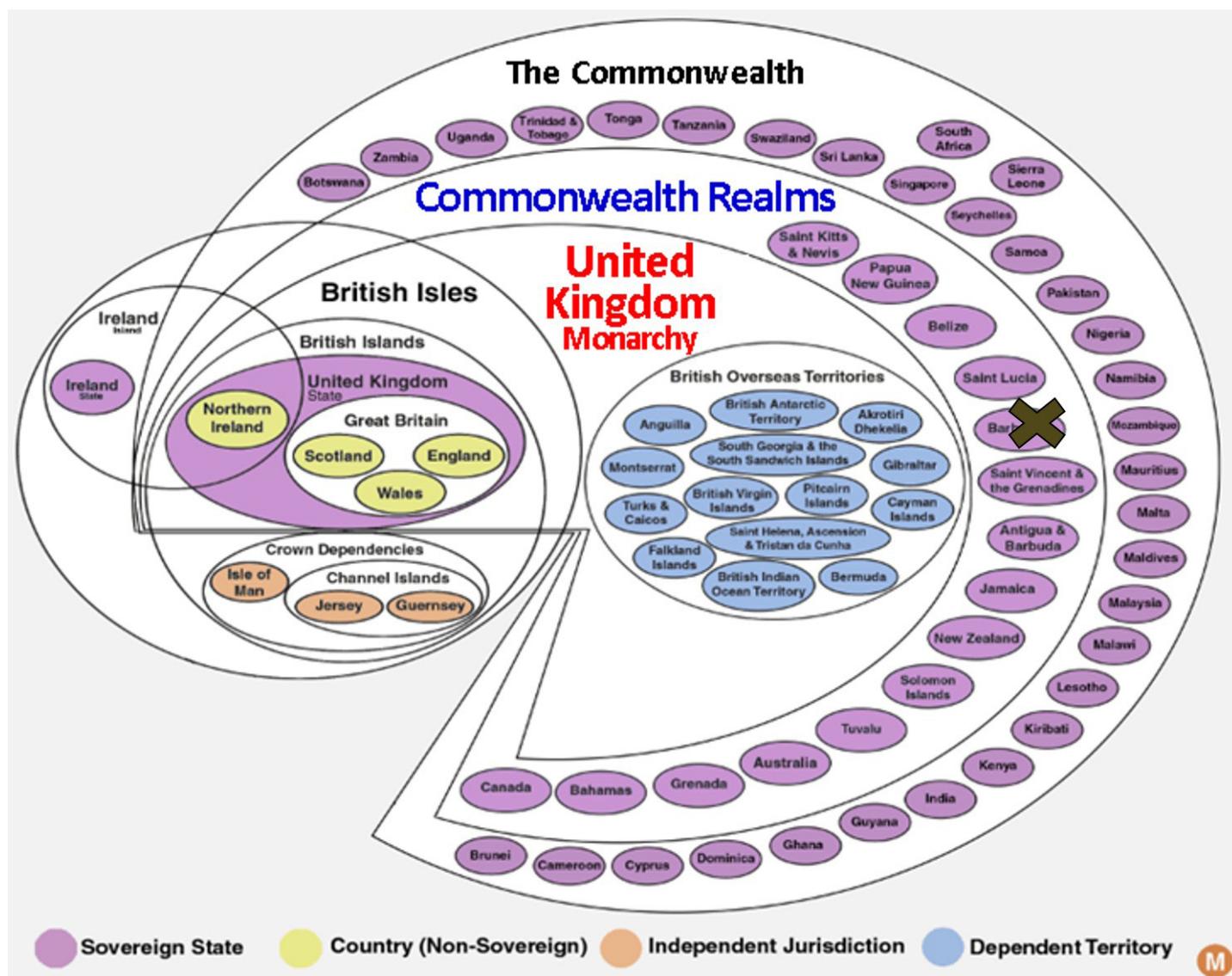
**JURISDICCIÓNES ARGENTINAS CONSTIT. Y LEGALES**  
(Continental, insular, antártica,  
terrestres y marítimas)  
**10.524.884 Km<sup>2</sup>**

**JURISDICCIÓNES MARÍTIMAS ARGENTINAS**  
(AI, MT, ZEE, PCE  
continental, insular y antártica)  
**6.752.200 Km<sup>2</sup>**



La situación es muy complicada porque Argentina ha perdido poder en todos los órdenes para convocar a la Corona Británica y al Reino Unido a negociar la soberanía de esos espacios usurpados desde 1833. Espero que ningún argentino se sorprenda de por qué esta última discriminación acerca de la característica camaleónica de los usurpadores.

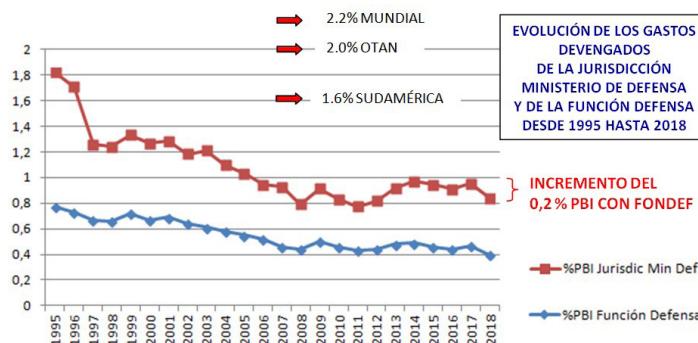
*Con esta orgánica compleja la Corona Británica da continuidad a su imperio y genera una dependencia difusa de sus territorios de ultramar*



Desde 1982 Argentina ha decidido unilateralmente excluir al sistema de Defensa Nacional con sus fuerzas armadas como un recurso de poder argentino en la disputa con el Reino Unido por revanchas internas, ingenuidad, incapacidad intelectual y, muy especialmente, por influencias externas.

Prueba de ello es la constante disminución del esfuerzo nacional en el presupuesto de Defensa medido en porcentaje del producto bruto interno (PBI) acaecido desde 1983 en adelante que constituye una verdadera "política de Estado" tendiente a la disminución del poder militar y a la consecuente asunción de riesgos a los intereses nacionales. Como hitos de este fenómeno merece destacarse la disminución por debajo del 1 % del PBI a partir de 2006 y desmejoramiento hasta la situación actual, cuando en 2021 ha sido (con el "Fondo para la Defensa-FONDEF" incluido) el más bajo de la historia conocida (menos del 0,7% del PBI).

**La siguiente figura muestra como ya en 2019 con las previsiones del FONDEF, el presupuesto no contemplaba alcanzar siquiera el 1 % del PBI. El porcentaje es hoy es aún menor que en 2018.**



Deseo resaltar que "no hacer" "es hacer" y más en cuestiones estratégicas. A pesar de lo que suele declarar por los medios de difusión, advierto una complicidad del pueblo argentino con la Corona Británica y con la entrega gratuita de las Islas, a pesar de lo que establece la Constitución Nacional Argentina.

Complementariamente, numerosos funcionarios y representantes políticos argentinos de primer nivel aluden a que se prodigará conseguir la soberanía sobre las Islas "por medios pacíficos", cuando la Disposición Transitoria primera de la Constitución Nacional prescribe que debe lograrse por medio del derecho internacional, cuando Este en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas convalida el inmanente derecho de autodefensa. Como no puede ser de otra manera, estas alusiones y política de Estado pacifista a ultranza no pueden menos que allanar el camino a la consolidación de la soberanía británica sobre las Islas y jurisdicciones marítimas usurpadas, a disminuir sus riesgos y a incrementar tanto las inversiones en todos los campos de las actividades como el asentamiento poblacional que excluye a los argentinos al mejor estilo de los países con gobiernos autoritarios de ideología opuesta.

El status no estatal, pero de cierta autonomía, dado por la Corona Británica a los dos territorios de ultramar del Atlántico Sudoccidental que dependen directamente de dicha Corona complican seriamente la situación para Argentina. Me refiero a los "Falkland Islands British Overseas Territory" y "South Georgia and South Sandwich Islands British Overseas Territory" puesto que nuestro país, a mi juicio, insuficientemente ha propiciado solo la inserción del problema en el Comité de Descolonización de la ONU en lugar de llevarlo también al seno del Consejo de Seguridad con motivo de la ocupación militar e ilegítima perpetrada por el Reino Unido en 1833 que constituyó, inequívocamente, un acto de "agresión" a la luz de las condiciones establecidas posteriormente en la Resolución 3314 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si bien la Resolución es posterior, no implica excluir del encuadre a la agresión, ocupación y usurpación británica efectuadas con anterioridad y que llega hasta hoy.

Asimismo, la cancillería y los presidentes de la Nación Argentina, a excepción de Carlos Menem, habrían orientado la negociación a través de los Primeros Ministros Británicos y sus funcionarios, en lugar de hacerlo ante la Reina Isabel II de Inglaterra que es la Jefe de Estado del Reino Unido y tiene autoridad directa sobre los dos Territorios de Ultramar mencionados a través de su gobernador. En consecuencia, me atrevo a poner en duda la efectividad de las acciones diplomáticas argentinas muy posiblemente por equivocar los interlocutores británicos y no llevar el asunto ante la Reina ni al Consejo de Seguridad.

## 2. ¿Cómo evalúa, mirando la región del Atlántico Sur, el valor estratégico que tienen las Islas Malvinas?

En todo análisis estratégico el "valor estratégico" de los intereses depende del actor que se considere. Sería un error pensar que el valor es el mismo para Argentina que para la Corona Británica o el Reino Unido. El valor tiene componentes subjetivas, tanto racionales como emotivas.

El valor estratégico es la importancia relativa que los intereses tienen para los actores, es decir, cuánto los quieren en función de su racionalidad y emotividad. Podemos incluir aquí al valor geopolítico, económico, militar y social, entre otras posibles importancias o "desinterés".

El valor geopolítico está constituido por el valor económico de los recursos naturales, el factor humano de las Islas y mares circundantes, el valor de proyección de soberanía antártica y el posicionamiento geográfico de las Islas que:

- Facilita el uso, vigilancia y el control del Atlántico Sur.
- Facilita el uso, la vigilancia y el control del pasaje interoceánico entre los Océanos Atlántico y Pacífico.

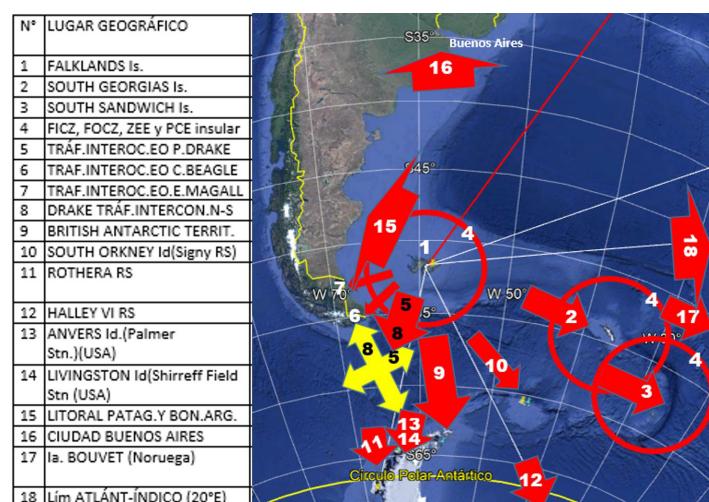
- Facilita el uso, vigilancia y control de la comunicación entre el Cono Sur y la Antártida
- Hace del poder militar británico desplegado en las Islas Malvinas, incluyendo o no su sinergia con el chileno, una amenaza sobre toda la República Argentina y mares y cielos jurisdiccionales. La amenaza es aún mayor, con el apoyo de todo el instrumento militar británico de otros lugares y el posible despliegue de los dos nuevos portaeronaves HMS "Queen Elizabeth" y HMS "Prince of Wales" equipados con las más modernas aeronaves del mundo.
- Permite el empleo militar por las fuerzas armadas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y muy especialmente de Estados Unidos de América en cualquier caso que la Corona Británica lo habilite. Esto hace de las Malvinas un "hot point militar" en caso de una confrontación mundial trayendo la guerra a las jurisdicciones argentinas.

Vale resaltar que las capacidades militares de la "fortaleza Malvinas", como se le dice al asentamiento militar de Bahía Agradable y Mare Harbour, más las facilidades de "Port Stanley", permiten vigilar, favorecer, proteger o perjudicar a todos los intereses argentinos en las jurisdicciones terrestres y marítimas bajo control propio, insulares usurpadas y en aquellas en suspenso como el Sector Antártico Argentino. Es decir, pueden accionar militarmente sobre los 10.500.000 km<sup>2</sup> de jurisdicciones terrestres, marítimas y aéreas con responsabilidad y derechos argentinos. Ni siquiera esta potencialidad hace reaccionar a la República Argentina acerca de la necesidad de Defensa Nacional.

### **3. ¿Qué impactos y consecuencias tiene para el Estado Nacional la presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas?**

Parte de éstos impactos han sido señalados en el punto anterior.

**La figura permite apreciar las zonas o lugares de aplicación actual y potencial del instrumento militar británico ubicado en las Islas Malvinas**



Resulta fundamental analizar los "riesgos" para la República Argentina que representa esa presencia militar de fuerzas terrestres, navales y aéreas británicas en las Islas Malvinas. En consecuencia, analizare no solo los impactos, sino también las probabilidades de las consecuencias negativas para la Argentina.

Primeramente, constituye una certeza la usurpación británica de 2.600.000 km<sup>2</sup> de jurisdicciones insulares (casi 15.000 km<sup>2</sup>) y marítimas con todos sus recursos humanos y naturales (pesca, petróleo, gas, minerales, energía, turismo, algas, etc.) y ello se sustenta en el poder militar desplegado por el Reino Unido en la región, más el apoyo de sus aliados.

Luego, constituye una amenaza militar para las jurisdicciones argentinas bajo control propio que alcanza a 2.778.000 km<sup>2</sup> terrestres sudamericanos y 1.350.000 km<sup>2</sup> marítimos de agua y plataforma continental. Es decir, los intereses argentinos vitales y no vitales sobre el total de 4.128.000 km<sup>2</sup> totales están amenazados por el Reino Unido.

La mera presencia militar británica en Malvinas, por su cercanía constituye una amenaza con su sola existencia y capacidades. Queda en la voluntad de la Corona su empleo a favor de los intereses británicos o sus aliados. En ese sentido, tiene capacidad para concretar una agresión militar sobre el territorio continental y mar adyacente a la hora desechar proteger o favorecer los frondosos intereses británicos en la Argentina o de otros. Esta presencia militar constituye una disuasión permanente sobre los gobiernos argentinos que se puede sumar a otras presiones políticas, económicas y sociales en favor de cualquier negociación.

Las Islas usurpadas constituyen una base de despliegue avanzado y una plataforma de proyección del poder militar para vigilar y proteger los intereses británicos y de sus aliados en la Antártida, especialmente frente a la histórica disputa de soberanía antártica por superposición de apetencias entre el Reino Unido, Argentina y Chile. Esta capacidad es aún más importante frente al desmantelamiento del poder militar argentino ante la posibilidad de que próximamente cambien las reglas de juego del Tratado Antártico.

Asimismo, son una excelente base para el adiestramiento y pruebas de armas de las fuerzas armadas británicas como de la OTAN.

Paralelamente, la "fortaleza Malvinas" constituye una gran base logística avanzada en el polo sur que posibilita el despliegue, mantenimiento y abastecimiento de suministros y, muy especialmente, de armas. Vale destacar que no puede descartarse el almacenamiento de armas nucleares que constituiría un riesgo de contaminación radioactiva para la población de las islas como para los argentinos.

Vale resaltar que en caso de una confrontación militar mundial que alcance hasta el empleo de armas nucleares, el posicionamiento alejado del hemisferio norte constituye un ventajoso refugio para todo tipo de gobernantes, pobladores y fuerzas militares.

En la actividad de todos los días, las fuerzas armadas británicas dan protección a la sustracción diaria de todos los recursos naturales (ictícolas, hidrocarburos, minerales, etc.) en los espacios usurpados.

**4. Teniendo en cuenta su experiencia y trayectoria, ¿cuáles son para Ud. las futuras líneas estratégicas del Estado Nacional con respecto al reclamo de la Soberanía de las Islas?**

Las futuras líneas estratégicas del Estado Nacional Argentino con respecto al reclamo de soberanía son:

Involucrar directamente al sistema de Defensa Nacional en la disputa de soberanía por las Islas del Atlántico Sur para conocer, disuadir, favorecer, mantener o perjudicar los intereses británicos adentro y fuera de las jurisdicciones usurpadas a los efectos de constituir un recurso de negociación preferentemente pacífico, sin excluir el inmanente derecho a la defensa.

Investigar y difundir abiertamente a todos los argentinos el valor económico y geopolítico de las islas, del mar jurisdiccional circundante y la Antártida que proyecta, con todos sus recursos naturales.

Educar a todos los argentinos por medio del sistema educativo nacional en todos sus niveles y de los medios de comunicación social en el valor de las jurisdicciones usurpadas y la proyección sobre el valor de la Antártida, no solo en el presente sino muy especialmente hacia mitad del siglo XXI.

Incrementar la producción, la laboriosidad, el conocimiento, el desarrollo tecnológico, la comercialización, el orden y la legalidad (como opuesto de la corrupción) para cesar la falta de sustentabilidad nacional y la dependencia económica.

En primer lugar, transformar el sistema educativo nacional, pasando de tener hoy casi exclusivamente un propósito de inclusión y manutención a la búsqueda denodada del conocimiento y la excelencia en todos los niveles, propiciando las ideas de familia, Patria, "equipo" y sinergia.

EducarsobreDefensaNacionalentodoslosniveleseducativos.

Diseñar una política de Defensa Nacional que constituya una política de Estado y propicie:

- La participación de todo el sistema de Defensa Nacional que alcanza a toda la organización gubernamental y al pueblo argentino.
- El liderazgo del Presidente de la Nación como Comandante en Jefe de las FFAA.
- Un presupuesto acorde al valor de los intereses nacionales, de la usurpación existente y la magnitud del usurpador para contribuir a la negociación favorable de acuerdo al derecho internacional.
- El desarrollo de capacidades propias con tecnología e industria nacional.
- La no dependencia de medios de importancia estratégica respecto del Reino Unido ni de sus socios.

Reconocer y difundir clara e inequívocamente ante el pueblo argentino que el Reino Unido es un Estado agresor y usurpador desde 1833.

Los gobernantes, políticos y el pueblo argentino deben perder el miedo por el empleo legítimo de la violencia en las relaciones internacionales para la solución de los problemas que afectan a sus intereses vitales.

Reconstruir las ideas negativas acerca de aspectos esenciales del conflicto armado de 1982 con la siguiente orientación:

- No obstante, la promoción de la solución pacífica de controversias que hace la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Art. 3, **la paz no es un fin, sino solo un medio** para satisfacer los intereses vitales de los Estados-nación y la satisfacción de sus necesidades. Así lo contempla dicha Carta en el art. 51 al reconocer el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva con precisiones adicionales.
- El conflicto armado de 1982 fue una disputa de origen político fundamentada en una causa incuestionablemente justa: la invasión y usurpación territorial británica desde 1833.
- Las autoridades militares que ejercían la conducción política en 1982 por la historia y causas ampliamente conocidas, luego de una escalada política por falta de deseo negociador británico, decidieron cambiar la modalidad del reclamo argentino frente al Reino Unido pasando de la infructuosa forma exclusivamente diplomática a la recuperación militar no violenta con el propósito de negociar la soberanía con el Reino Unido.

- La demonización y denostación de las autoridades militares de 1982 por diversas corrientes políticas internas e influencias externas, con motivos ingenuos o intencionales, en nada debe empañar la disputa armada por una causa que es legítima y por la que los pueblos habitualmente están dispuestos a emplear las armas: la invasión británica y su consecuente usurpación territorial.

Los argentinos, tanto el pueblo como los gobernantes, debemos comprender inequívocamente que el Reino Unido como Estado-Nación constituido por su gobierno, su pueblo y el territorio "no es amigo" ni aliado ni socio de la República Argentina, ni de su pueblo ni su gobierno. No hay dudas de que "un usurpador no puede ser amigo del usurpado" aunque deba mostrarse amistoso para predisponer favorablemente a su adversario. En el mismo sentido, tampoco deben quedar dudas de que **bajo ningún punto de vista el Reino Unido, y por ende sus aliados, pueden desear el desarrollo de poder de un competidor como la República Argentina** por intereses tan valiosos como 2.600.000 km<sup>2</sup> terrestres y marítimos insulares más 3.800.000 km<sup>2</sup> antárticos con todos sus recursos naturales. La ingenuidad no debe llegar al punto de desconocer el alto valor económico y social de los demás intereses británicos en Argentina.

Identificar en la Reina Isabel II y la familia real británica la cabeza y jefatura del Estado usurpador denominado Reino Unido, sabiendo que es la titular de quince Estados Nación, del Commonwealth y los territorios de ultramar como "Falklands", "South Georgias and South Sandwich, and "Antarctica".

Disponer todos los esfuerzos en el desarrollo urgente del "**poder nacional**" en todas sus formas, con énfasis en las capacidades, resiliencia y sentido de "Patria" del pueblo argentino, sustentado en el desarrollo de la integridad personal, el conocimiento, el trabajo, la capacidad tecnológica, la producción, el comercio y, muy especialmente, del poder militar con sus capacidades efectivas, disuasivas, de negociación y cooperación. Vale resaltar que lo contrario al poder y los anteriores atributos constituyen "dependencia", lo que es contraproducente con la "causa Malvinas".

Desarrollar el poder militar argentino necesario debe implicar necesariamente la identificación del Reino Unido como Estado agresor, para constituir a sus fuerzas armadas como la principal amenaza para el instrumento militar argentino.

En línea con la amenaza británica inequívocamente reconocida, debe disponerse el presupuesto necesario, los planes, el alistamiento y el adiestramiento para que el poder militar

argentino tenga la capacidad de favorecer, mantener y perjudicar los intereses británicos en los 2.600.000 km<sup>2</sup> usurpados en el Atlántico Sudoccidental, en la Antártida y en cualquier lugar que se encuentren, incluyendo el propio territorio, dejando al poder político nacional la potestad de su empleo en forma cooperativa o competitiva, para favorecer las negociaciones de la diplomacia argentina.

**Empezar en estos días de mayo de 2022, elaborando a cargo del Presidente de la Nación como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Vicepresidente como autoridad de la Cámara de Senadores, el Jefe de Gabinete de Ministros como coordinador de las necesidades del Ministerio de Defensa y todos los ministerios en relación con la Defensa Nacional, un presupuesto plurianual para los años 2023, 2024 y 2025 que permita revertir la negativa tendencia presupuestaria de los últimos cuarenta años. Debe tenerse especialmente en cuenta que ya en 2010 y 2011 el gobierno de entonces analizó y difundió en distintas publicaciones que era necesario entre 2012 y 2016 alcanzar y mantener el 1,5 % del PBI de presupuesto para la jurisdicción Ministerio de Defensa, sobre la base de que había un 10 % de las capacidades militares necesarias para mitigar el 90 % de riesgos de afectación a los intereses vitales nacionales. La situación es mucho más comprometida al cabo de 10 años de aquel análisis, a pesar de que se pretendiera disimular el problema con la creación del insignificante Fondo para la Defensa Nacional (FONDEF).**

Propiciar consenso en que: la República Argentina no puede disponer ni adquirir material militar con capacidad de producir efectos estratégicos de ninguno de los países de la OTAN ni del Commonwealth. Cualquiera de dichos proveedores genera la mencionada dependencia, entendida como lo opuesto del poder, ya que en cualquier momento la Corona podría interrumpir o influenciar la provisión de los suministros o apoyos tecnológicos, como ocurriera repetidas veces con repuestos para aeronaves, buques y armas argentinos de importancia (interrupción de asistencia técnica, repuestos para Destructor Meko, aviones Aermacchi 339, misiles Exocet, asientos eyectables, etc.).

Por lo expuesto, prodigar fuentes no tradicionales (no OTAN ni COMMONWEALTH) para la adquisición de medios militares de importancia estratégica.

Instalarse y desplegar capacidades militares fijas y móviles de vigilancia y control terrestre, marítimo y aéreo en el sector Este de la Isla de los Estados para obtener conocimiento de las actividades (submarinas, de superficie y aéreas) y favorecer la negociación ejerciendo poder disuasivo en la zona de Malvinas y Antártida.

A modo de cambiar la tendencia demostrando determinación nacional, comenzar con las siguientes acciones:

*Adquirir en el muy corto plazo un escuadrón de aeronaves de combate de primer nivel con todo tipo de armamento, sin dependencia británica ni de sus aliados, con 1.000 millas náuticas de radio de acción desde las costas argentinas desplegados en la zona sur de la Patagonia. De antemano, poner en servicio con capacidades tecnológicas argentinas existentes los 16 aviones Super Etendard disponibles con todo su armamento para su operación inmediata.*

*Adquirir 4 submarinos convencionales con propulsión independiente del aire y dos con propulsión nuclear desarrollados en Argentina según un plan a iniciarse en el muy corto plazo.*

*Adquirir una flota de superficie con capacidad sostenida de permanencia en alta mar y proyección que incluya un porta-aeronaves con toda la protección submarina, de superficie y aérea necesaria.*

##### **5. En términos prospectivos, ¿cuál es, a su parecer, el escenario que puede configurarse de acá a 20 años con respecto a la situación de las Islas Malvinas?**

De mantenerse la tendencia actual en cuanto a la situación del Reino Unido, de la República Argentina, de la relación entre ambos Estados y del contexto internacional, inequívocamente se profundizará la pérdida progresiva de posibilidades por parte de Argentina para recuperar las Islas del Atlántico Sudoccidental.

El calentamiento global, el crecimiento de la población mundial, la progresiva elevación del nivel del mar, la necesidad de recursos naturales y los deseos hegemónicos hacen **imposible que la Corona Británica y el Reino Unido renuncien a sus actuales territorios de ultramar en el Océano Atlántico Sur y la Antártida.**

Tan solo una confrontación militar mundial con resultado adverso podría alterar la posición hegemónica de la sociedad entre Estados Unidos y la Corona Británica. Solo este riesgo u otras contingencias como el desplome económico de Estados Unidos y el dólar o la eventual secesión de algún reino británico podrían inducir a dichos actores a ceder las jurisdicciones usurpadas en favor de una Argentina, siempre que sea poderosa o con mayor poder que el actual.

En 20 años puede desaparecer o haberse modificado el status jurídico antártico y desencadenarse una disputa armada entre quienes hoy tienen en suspenso sus reclamos soberanos (siete Estados), otros actores que reservaron los suyos

(Estados Unidos y Federación Rusa) y los demás que tienen especial interés en el continente helado (China entre otros). Dicha situación puede influir en la importancia y el status de las Islas para el Reino Unido, procediendo probablemente a darles su independencia como Estado-Nación, especialmente a instancias del Comité de Descolonización de la ONU y la Asamblea General.

Si la República Argentina no revierte su desfavorable situación en cuanto a poder nacional, en 20 años habrá perdido toda chance de recuperar los 2.600.000 km<sup>2</sup> de islas y mar, como de lograr soberanía antártica sobre 3.800.000 km<sup>2</sup>.

##### **6. A los 40 años del inicio de la Guerra, ¿qué reflexión final puede esbozar en miras de pensar en la Cuestión Malvinas hacia el futuro y su importancia para nuestro Estado?**

Por el carácter de la disputa, el valor de los intereses en juego y las consecuencias desfavorables para Argentina la "gesta de Malvinas" constituye un acontecimiento muy importante en la historia argentina y un punto de inflexión en la relación de la República Argentina con la Corona Británica y sus aliados.

La "gesta de Malvinas" de 1982 constituye un punto de inflexión luego de 149 años de la invasión y usurpación británicas ejecutadas en 1833. En dicho período la República Argentina se limitó a mantener sus reclamos diplomáticos sin que haya pruebas concretas de la real voluntad de reconocimiento de la soberanía argentina por parte de la Corona Británica.

La acción argentina de las cuatro décadas posteriores produjo la inserción de la Disposición Transitoria primera de la Constitución Argentina aludiendo entre otras cosas a la imprescriptible soberanía argentina pero dejó solo en manos de la diplomacia argentina la disputa y renunció al "poder nacional" como recurso estratégico elemental para el logro de la soberanía.

Resulta muy extraño que a 40 años de una contienda militar como la de 1982 no se haya producido una humana y natural resiliencia en el pueblo argentino. A las debilidades internas, no pueden descartarse los probables efectos de una manipulación política, económica y social externa. A 40 años de 1982 es hora para todos los argentinos de ejercer, liderar y provocar una natural e indispensable resiliencia, que debe alcanzar a sus tres etapas: contención, recuperación y mejoramiento respecto de la Argentina anterior.

Es indispensable propiciar el incremento ostensible de poder nacional en todas sus formas: sentimiento nacional, estrategia nacional, producción, conocimiento, orden, valor del esfuerzo, calidad, capacidad de protección, etc.

No hay disputas territoriales entre Estados en el mundo que no involucren el empleo efectivo o disuasivo del componente militar para favorecer las negociaciones diplomáticas. Argentina debe revertir la unilateral exclusión del Sistema de Defensa Nacional en la causa por la soberanía de las Islas.

Nadie quiere lo que no conoce, ni nadie desarrolla ni protege lo que no quiere. Es indispensable desarrollar el conocimiento general acerca de las jurisdicciones insulares y marítimas argentinas que constituyen el 65 % del total, y muy especialmente, conocer el valor del 26 % (más de un cuarto) de las jurisdicciones argentinas que son usurpadas por la Corona Británica (2.600.000 km<sup>2</sup>).

Es indispensable mejorar las cualidades individuales y colectivas del pueblo argentino, en cuanto a su patriotismo, honestidad, laboriosidad y capacidad intelectual para mejorar el funcionamiento sinérgico nacional.

Un presente sin pasado no tiene sustento porque estaría fuera de contexto histórico. Pero rememorar el pasado del conflicto armado de 1982 **sin vistas al futuro no tiene sentido, porque la naturaleza del ser humano es su capacidad de conducir y alcanzar su propio porvenir.**

# ESCENARIO MUNDIAL



auspiciate con nosotros: [info@escenariomundial.com](mailto:info@escenariomundial.com)

@escenariomundial



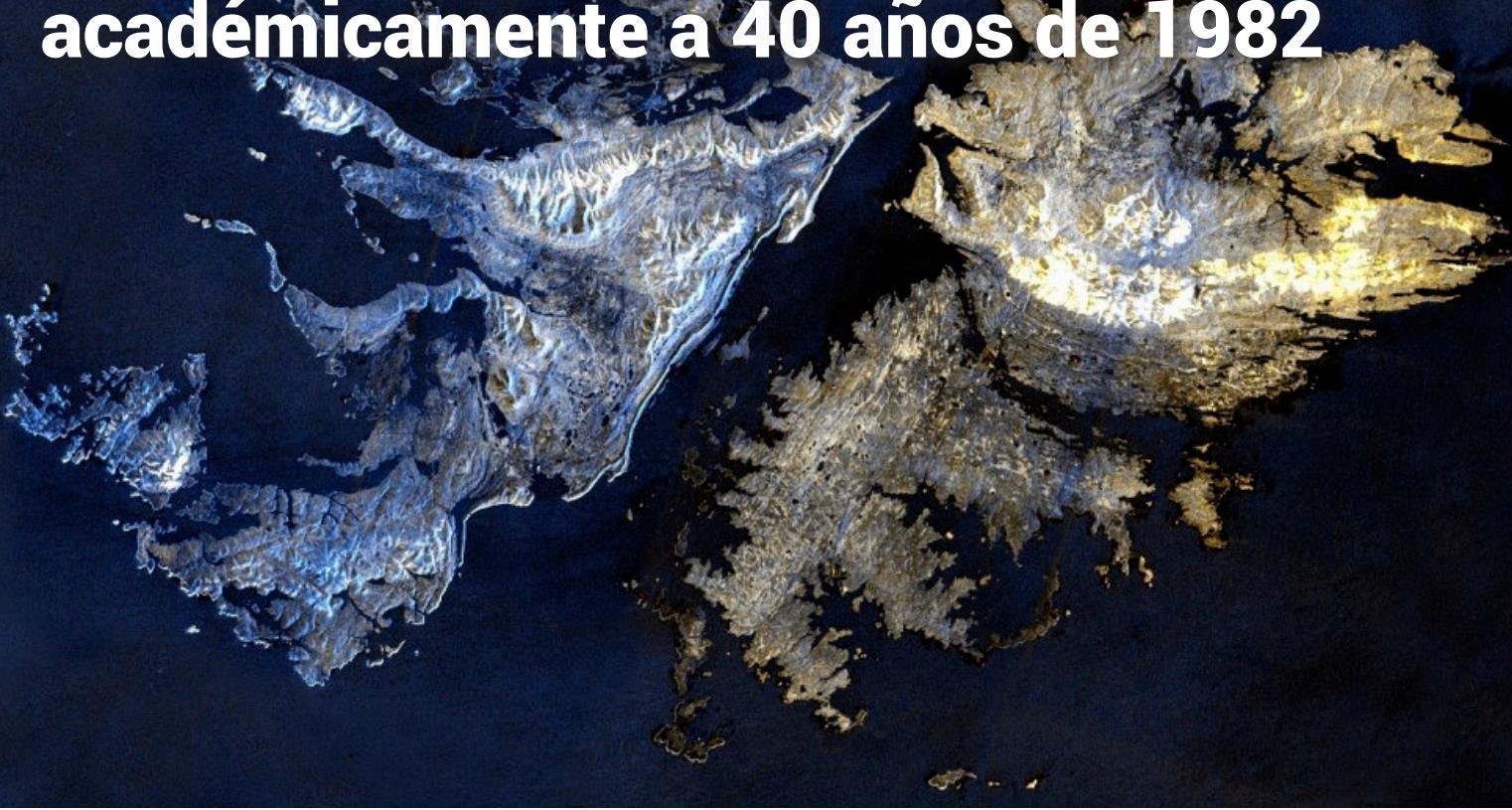
@EscenarioM



**WWW.ESCENARIOMUNDIAL.COM**

política internacional de un modo simple

# Desafíos conceptuales a afrontar en la Cuestión Malvinas cuando la abordamos académicamente a 40 años de 1982



Por: Federico Martín Gómez

**Federico Martín Gómez:** Magister en Relaciones Internacionales IRI UNLP. Secretario AD HOC de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065 CoFEI. Director del Laboratorio de Políticas Públicas hacia la Cuestión Malvinas. Sec. Ext. JURSOC.UNLP. Secretario del Departamento del Atlántico Sur. IRI. UNLP.

¿Qué es Malvinas, hoy a 40 años de la guerra de Malvinas? ¿Cómo nos impacta el tan solo mencionar esa palabra? ¿Qué produce en el ciudadano de a pie y más en el académico al pensar o reflexionar en ella? Con seguridad son demasiadas preguntas (o quizás también pocas) para iniciar este breve ensayo, el cual tiene como objeto generar en el lector una serie

de detonaciones que busquen deconstruir la visión tradicional académica que supimos construir sobre Malvinas, como tema, como causa, como objeto, como herencia, como futuro, es decir como cuestión y más a 40 años de un hito como lo ha sido el año 1982.

En el presente indagaremos dentro del universo de Malvinas, sin ánimo de zanjar o cerrar temas, sino buscando, en el marco de los 40 años de la guerra de 1982, elaborar una visión un tanto más acabada de algo que nos (debe) interpela(r) cotidianamente y no solamente en las fechas que dicta el calendario escolar (que nos persigue hasta adultos) o en los aniversarios de año cero, como el presente, donde todo, todo, se tiñe de Malvinas.

Malvinas, como objeto que concentra la atención de cada argentino con tan solo mencionarlas, se materializa en forma de un poliedro infinito dada su constitución de dimensiones infinitas. Dimensiones que, tan solo mencionarlas supondría una jerarquización (la cual no afirmamos), pero que sí sostienen son constitutivas de la misma y la proyectan hacia cada nueva generación de investigadores que se aboquen a su abordaje y tratamiento académico intelectual. La dimensión económica, la arista internacionalista, la proyección diplomática, la faz humanitaria (doméstica e internacional), el contexto político (puntualmente el doméstico), el escenario geopolítico, la interpellación hacia los procesos de memoria, todo ello en pos de la construcción de Malvinas.

Es así que, el desafío mayúsculo que hallamos es el de definir cómo nos referimos a Malvinas, que como académicos por años sino por décadas, nos hemos referido en nuestras clases, apuntes, charlas, escritos y publicaciones a "Malvinas" como "un tema", como "la causa/gesta" y/o puntualmente "la cuestión".

Malvinas, posee una construcción histórica, política, socio-cultural, económica, que la enriquece de manera tal, que al mismo tiempo la condiciona mediante su complejización y su construcción polisémica.

A nuestro entender, sobre Malvinas han operado históricamente, tres maneras de abordar-comprender-racionalizar-reflexionar sobre los universos de Malvinas y su impacto en la política exterior argentina hacia la misma. Estos universos son: *el tema Malvinas, la causa Malvinas y la Cuestión Malvinas*. Sobre las tresaremos una referencia, breve, pero específica. La búsqueda de esta referencia estará dirigida a gestar una nueva mirada por sobre la investigación sobre Malvinas.

Sobre *el tema de Malvinas*, opera un parcelamiento temporal, a nuestro entender, dadas ciertas características constitutivas de su evolución histórica. Malvinas se introduce en los procesos políticos argentinos, durante el siglo XIX, específicamente en 1833, con la acción de la usurpación británica de las islas y la expulsión de los habitantes argentinos presentes en ellas. En el proceso de construcción del tema Malvinas, reconocemos su punto de partida, ante este hito histórico que opera sobre las mismas y su proyección hacia el devenir de la formación y consolidación del Estado argentino. Malvinas, como *el tema Malvinas* ha sido objetivo de investigaciones y abordajes políticos, hasta las postrimerías de la década de 1970, operando sobre sí, tres grandes ejes de tratamiento: "La

usurpación británica y el colonialismo imperial en el Atlántico Sur"; "la presencia británica y la dependencia colonial argentina" y "los abordajes históricos-diplomáticos políticos sobre el mismo".

Sobre la usurpación británica y el colonialismo imperial en el Atlántico Sur la producción literaria se ha enfocado históricamente en el desarrollo del proceso histórico y las causalidades de origen político-diplomático que operaron. Podemos destacar las obras de Ricardo Caillet Bois "Las Islas Malvinas. Una tierra argentina" (1952), "Las Islas Malvinas" de Alfredo Palacios (1934) y "Las Islas Malvinas" de Paul Groussac (1920), las cuales han aportado una producción de carácter académico-político extraordinario, para la proyección social de la misma, sobre la población nacional.

Asimismo, obras referidas como la de los hermanos Irazusta o la obra de Raúl Scalabrini Ortiz, de construcción nacionalista, pero ambos equidistantes entre sí, propugnaron la construcción de manifiestos destinados a denunciar y exponer las tramas ocultas de la presencia y accionar británico en el país. Sobre la presencia británica y la dependencia colonial argentina, multiplicidad de autores argentinos, florecieron en la matriz intelectual ubicable desde la década de 1930 en adelante, producciones, las cuales se hallan orientadas a exponer la presencia británica, los intereses anglófilos en el país y sumado a ello, los procesos de construcción de reivindicación sobre Malvinas, de un carácter revestido de "irredentismo territorial".

De esta manera arribamos a los abordajes históricos-diplomáticos-políticos sobre el tema Malvinas, ubicándolos en un circuito temporal, promediando la década del 40 y 50 del siglo XX. Los mismos se hallaban abocados a proveer de construcciones intelectuales que abordan las particularidades del devenir diplomático del diferendo soberano entre la República Argentina

y el Reino Unido de la Gran Bretaña. Las mismas, con premisas de corte juridicistas y/o geopolíticas buscaban exponer la situación política diplomática existente en Malvinas, proyectando su discurso sobre la población continental argentina, en pos de crear una suerte de conciencia, sobre el escenario desplegado y en desarrollo en el Atlántico Sur. Los primeros vestigios de análisis del escenario isleño, originados en autores argentinos, son de producciones periodísticas. Entre ellos podemos mencionar los aportes de Hipólito Solari Yrigoyen "Así son las Malvinas" de 1956 y "Las Malvinas de hoy" 1966 y Bonifacio del Carril "La Cuestión de las Malvinas" de 1975.

Debemos destacar que ya a mediados de la década de 1970 autores académicos e intelectuales argentinos, posicionados y proyectados desde la teoría de la autonomía, como concepto originado a nivel local en materia de la política exterior argentina, en pos de desentrañar en esta arista puntual, los procesos a nuestro entender de lo que serían los orígenes de la Cuestión Malvinas, entre ellos los aportes realizados desde sus estudios de la autonomía de Juan Carlos Puig y los primeros abordajes en los setentas a cargo del Profesor Alfredo Bruno Bologna, ambos desde la Universidad Nacional de Rosario, sobre Malvinas. Puntualmente el Prof. Bologna sería responsable de generar un trasvasamiento intelectual entre el segundo universo, que abordaremos a continuación y en el tercer universo, referido a la Cuestión Malvinas.

El segundo universo que hemos identificado se estructura y opera sobre y desde la *Causa Malvinas* (en múltiples abordajes académicos referida esta también como la gesta de Malvinas), donde las construcciones académicas, científicas e intelectuales, inician su abordaje a partir de los que se constituyó como el segundo hito más importante: el conflicto bélico de 1982.

Debemos identificar que las construcciones conceptuales sobre la "Causa Malvinas", poseen un origen previo significante a los acontecimientos de 1982, pero sostenemos asimismo que dicha construcción experimentó una simbiosis con la conceptualización de la gesta de Malvinas, la cual posee una cimentación discursiva altamente reivindicativa sobre el conflicto bélico de 1982, proyectada hasta nuestros días. El universo de producciones en torno al enunciado o que orbitan sobre el mismo, es monumental. Desde obras específicas sobre las experiencias bélicas del personal militar profesional o los "colimbas", a las deconstrucciones en las posguerra sobre las causas, desarrollos y consecuencias del conflicto, a los procesos políticos y socio-culturales que se desencadenaron en torno al mismo y de esta manera, múltiples niveles de producción pluritemáticos, con la misma impronta de reivindicación nacionalista y orientada a enfrentar y contraponer con lo que sus representantes identifican como "procesos de desmalvinización" (ya en la posguerra) y los agentes operadores de la misma.

Podemos identificar un universo de autores de las más amplias construcciones político-ideológicas, poseedores de formación académico-intelectual y/o con amplias herramientas de construcción política e incidencia en la sociedad y sus sistemas de creencias.

Hemos llegado a nuestro entender, al tercer universo de abordajes sobre Malvinas, haciendo foco sobre las construcciones más recientes, donde la edificación y producción de abordajes académicos y científicos, se realizan en torno a la Cuestión Malvinas.

La misma, como conceptualización, predispone a un abordaje multidimensional (cuestiones económicas, políticas, socio-culturales, ambientales, diplomáticas, históricas, de perspectiva de género, etc.) y pluridisciplinar (desde las ciencias duras y naturales, transcurriendo entre las humanas y llegando a las sociales). La Cuestión Malvinas, como hemos referido, en su concepción posee un universo de conceptos, que nosotros sostenemos, es la conceptualización más adecuada en pos de generar un abordaje totalizador, no solo sobre el desafío soberano, en el marco del sistema internacional, sino la implicancia que la misma adquiere sobre su representación hacia la sociedad argentina.

Sobre la Cuestión Malvinas, en una de sus dimensiones constitutivas, hallamos la orientada a la construcción intelectual en materia de relaciones internacionales, diplomacia y política exterior argentina sobre las diversas gestiones presidenciales y sus acciones de política pública hacia

el exterior con relación a la misma. Ubicable temporalmente en el periodo posterior más próximo al conflicto bélico de 1982 hasta la actualidad, las producciones referidas a la misma han sido múltiples. Nosotros destacamos como obra fundamental para la comprensión cabal del conflicto bélico de 1982, vinculado a los determinantes internos y procesos decisivos en torno a las políticas de la guerra, la investigación realizada por Van Der Kooy, Cardozo y Kirschbaum "Malvinas, la trama secreta" de 1983, en la cual se desentraña con un altísimo grado de efectividad y solidez periodística el proceso de negociación diplomática y el devenir de las decisiones domésticas que determinaron el conflicto y su final en 1982.

Pero es aquí donde "nudo gordiano" nos impide salir de la ecuación a Malvinas se la interpreta a partir de lo acontecido en 1982 y no como un universo más amplio y complejo. Hoy el desafío, con seguridad, radica allí.

### **Consideraciones preliminares...para no desfallecer en el intento de reflexionar**

Malvinas, para el lector que nos acompañó hasta este apartado, es hoy un nuevo objeto. Buscamos haber detenido sobre ella o él una nueva mirada. Mirada dirigida no a un objeto sino a un universo. No buscando cerrar un tema, sino justamente generando sobre la cuestión, nuevas lecturas, novedosos abordajes y profundas reflexiones, que nos lleven a intentar comprender Malvinas, en sus tres perfiles, como tema, como causa/gesta y/o como cuestión, advirtiendo que no es estanco sino que se constituye en una dinámica política, tanto doméstica como internacional, totalmente versátil y evolutiva. Abordar la Cuestión Malvinas académicamente en los ochentas o noventas, es incomparable con hacerlo en la actualidad y muchos menos sobre el escenario doméstico. Allí estoy convencido que radica el desafío intelectual que se nos presenta desde la política exterior argentina. En redescubrir Malvinas. En la mayor cantidad de sus aristas, constitutivas de aquel poliedro al cual referimos al iniciar este artículo. Reconociendo la incapacidad de poder abarcar todas, dadas su infinitud y las propias capacidades humanas.

Ahora bien, debemos sí destacar que, en pos de generar un tratamiento académico sobre la misma, con las herramientas propias de la disciplina, muchas veces, como se dice coloquialmente, nos quedemos cortos. Es ahí donde el trabajo pluridisciplinar no solo es requerido como obligatorio, sino es una oportunidad para expandir esos horizontes limitantes.

Citando la idea de Andrés Malamud expuesta en su obra:

*El objetivo es mostrar la trastienda (...), entender el teatro de la política poniendo foco detrás del telón y, siempre que sea posible, dentro de los camarines. Porque al Titanic lo hundió un témpano del cual el 90% estaba bajo el agua, tenemos que cuidarnos de tomar lo visible por el todo. Para entender el mundo, y para cambiarlo, hay que aprender a mirar debajo de la superficie. Tomen aire, ahí vamos (Malamud, 2018, p.8).*

Es por ello que hoy, para generar un proceso de profundo tratamiento de la cuestión, tanto en su faz internacional como en su escenario doméstico, es imprescindible. No disociar uno del otro, porque ambos son constitutivos entre sí, ambos son nutrientes nuevamente uno del otro y ambos poseen consecuencias directas de manera recíproca, muchas veces por los propios leitmotivs que la componen. Malvinas es un claro desafío para la comunidad académica e intelectual argentina, tanto porque nos trasvassa sentimental o ideológicamente y porque nos estimula y desafía en mucho, lo que otros temas no movilizan.

Aquellas preguntas iniciales que encabezan este artículo, quizás hayan tenido una respuesta, total o parcial, pero para iniciar el proceso de abordaje académico contundente hacia una política exterior constitutiva de una Política de Estado hacia Malvinas, debemos iniciar una deconstrucción, la cual hemos buscado dar ignición con el presente.

Ahora tomemos aire y sumerjamos, juntos, en este universo profundo que es la CUESTIÓN MALVINAS.

# **“La política argentina debería modificarse sustancialmente si se pretende acercar a nuestro país al ejercicio de la soberanía plena”**



*Entrevista a: César Lerena*

**César Lerena:** Presidente de la Fundación Agustina Lerena. Presidente de CESPE (Centro de Estudios para la Pesca). Experto en Atlántico Sur y Pesca. Autor de Malvinas 1982-2022. Una Gesta Heroica y 40 años de entrega.

**A su parecer ¿Qué diagnóstico resulta de la situación del reclamo por la Soberanía de Argentina al Reino Unido por las Islas Malvinas, en el marco del nuevo aniversario del 2 de abril?**

A 40 años de la recuperación de Malvinas en 1982, la situación de Argentina respecto a la reivindicación de sus derechos sobre los archipiélagos es mucho peor a la existente en ese año. En 1982 el Reino Unido ocupaba 20 mil km<sup>2</sup> de territorios insulares y tres millas marinas a su alrededor; los isleños realizaban escasas actividades económicas que no eran sustentables y Malvinas tenía una reducida guarnición militar.

Desde la sanción de la resolución 2065 de las Naciones Unidas que invitó a la Argentina y al Reino Unido a proseguir

sin demora las negociaciones de soberanía nuestro país ha reducido sus acciones a promover ese diálogo, sin éxito; obtener el apoyo de un importante número de países para concretar ese diálogo y llevar adelante actos unilaterales de cooperación con los isleños; mientras que desde 1982 en forma sostenida y creciente el Reino Unido se ha consolidado en la región. Los Acuerdos de Madrid de 1989/90 le facilitaron el control militar sobre la parte meridional del Atlántico Sur, el acceso a los Océanos Pacíficos e Índico y la Antártida. De aquellos 20 km<sup>2</sup> ocupados en 1982, en la actualidad ocupa 1.639.900 km<sup>2</sup> de territorio marítimo y, explota en el área, 250.000 toneladas pesqueras por año a través del otorgamiento de licencias pesqueras a buques mixtos españoles-británicos, españoles, coreanos y taiwaneses. Al mismo tiempo, inició exploraciones y explotaciones offshore petroleras en el área bajo control británica. La pesca representa el 75% de los ingresos de las islas y en un futuro el petróleo podría darle plena autonomía económica. Además del territorio marítimo ocupado, el Reino Unido le disputa a la Argentina 1.400.000 Km<sup>2</sup> de plataforma continental, al igual que los casi 1 millones de km<sup>2</sup> de la Antártida.

A todo ello hay que sumarle, que el Reino Unido instaló en Malvinas la base misilística y naval más moderna e importante de la región, absolutamente desproporcionada a la población de las islas.

### **¿Qué impactos y consecuencias tiene para el Estado Nacional la presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas?**

Si nos guiáramos por las declaraciones del gobierno, de que la Argentina no tiene hipótesis de conflicto en la región podríamos creernos que ninguna; pero es un verdadero absurdo que la Argentina no tenga una hipótesis de conflicto cuando el Reino ocupa un territorio marítimo equivalente al 52% de la Zona Económica Exclusiva Argentina o del 44% del territorio bicontinental argentino. Amén que el Reino Unido tiene hasta la fecha impuesta a la Argentina limitaciones a la compra de armas.

Por un lado, la presencia militar del Reino Unido en Malvinas supone la intervención de la OTAN en el Atlántico Sur y ello contradice la vocación argentina expresada en la firma en 1986 junto a todos los países de África occidental y América oriental de la "Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur" ratificada por la Resolución 41/11 de las Naciones Unidas, destinada a limitar la presencia de países extraños y la militarización de la región. Esta presencia internacionaliza en manos de grandes potencias -entre otras de China- el Atlántico Sudoccidental y, pone de manifiesto, la debilidad argentina en la administración naval y económica del Atlántico sur y, la baja densidad poblacional y militar de la Patagonia.

La falta de administración y control del mar argentino se pone de manifiesto por la pesca ilegal que realizan más de 350 buques extranjeros de los recursos migratorios pesqueros originarios de la Zona Económica Exclusiva Argentina.

### **¿Cuál cree usted es el principal error de la gestión política con respecto al reclamo por la soberanía de Malvinas?**

La estrategia de los distintos gobiernos desde 1982 ha sido ineficaz. Como hemos dicho: reclamar el diálogo, cooperar en forma unilateral a través de acciones de "seducción" (entrega de ositos, vuelos humanitarios y para favorecer el comercio y la comunicación de los isleños, etc.) y buscar apoyos para promover el diálogo con el Reino Unido. No hubo acciones que dificultaran la posición británica en las islas y el sostenimiento económico de los isleños en los archipiélagos. Tampoco iniciativas diplomáticas suficientes destinadas a evitar el uso de los puertos de Uruguay y Chile para la logística operativa y comercial de las islas.

### **¿Cómo evalúa, mirando a la región del Atlántico Sur, el valor estratégico que tienen las Islas Malvinas?**

Los 3.000 isleños, en su mayoría implantados, no son la verdadera preocupación del Reino Unido, sino, su presencia en el Atlántico Sur, coincidiendo con la tradicional política de ocupación marítima de los británicos. Las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son estratégicas por varias razones. Por su proyección sobre la plataforma continental y la Antártida Argentina y, por supuesto, por su ubicación estratégica respecto a la Patagonia y en particular de Tierra del Fuego y las aguas correspondientes.

Son el epicentro del control del sur del Atlántico Sur, el acceso a los océanos Pacífico e Índico, donde la navegación de los transportes de gran porte de mercaderías es creciente a partir de las limitaciones del canal de Panamá para grandes buques. Una prueba de ello son la construcción de puertos por parte del Reino Unido en Georgias del Sur y el próximo a construirse en Malvinas.

La explotación petrolera puede ser muy importante a partir de la decisión de permanecer o no en el Reino Unido por parte de Escocia.

### **En términos prospectivos, ¿cuál es a su parecer, el escenario que puede configurarse de acá a 20 años con respecto a la situación de las Islas Malvinas?**

De persistir las políticas nacionales e internacionales argentinas y el escenario mundial, no parece que vaya a cambiar la tendencia de fortalecimiento británico en el área. La política argentina debería modificarse sustancialmente si se pretende acercar a nuestro país al ejercicio de la soberanía plena no solo de Malvinas sino del Atlántico Sudoccidental.

### **A 40 años del inicio de la Guerra, ¿qué reflexión final puede esbozar en miras a pensar en la Cuestión Malvinas hacia el futuro y su importancia para nuestro Estado?**

Los gobiernos, sin abandonar el reclamo y de apoyos diplomáticos, deben avanzar sobre una estrategia de ocupación y administración cierta del Atlántico Sudoccidental; promover la pesca en alta mar para aislar en el área de Malvinas al Reino Unido; acordar con Brasil, Uruguay y Chile una cooperación mayor para evitar apoyos logísticos, intercambio de mercaderías y personas desde y hacia Malvinas; desactivar todos los vuelos a y desde Malvinas; acordar con la Unión Europea sobre el arancelamiento de los productos originarios de Malvinas; fortalecer las fuerzas militares y aéronavales en Tierra del Fuego con efecto disuasivo; aumentar, modernizar y tecnificar los puertos de esta Provincia para facilitar el control del área y el acceso a la Antártida y, otras cuestiones relativas a la población; radicación industrial, profundización de la investigación en la Patagonia.

Malvinas, es una cuestión de identidad nacional. Uno de los tantos proyectos inconclusos argentinos; pero, con un fuerte compromiso afectivo; que puede encolumnar nos en un proyecto de interés geopolítico, económico y de soberanía nacional; una deuda que todos los argentinos tenemos con los 649 combatientes caídos en Malvinas en 1982.

# **"La pluralidad de la diplomacia parlamentaria es claramente un valor que permitiría lograr grandes acuerdos en los cuales prevalezca el interés nacional por sobre algunos particularismos"**



*Entrevista a: Gonzalo Salimena*

**Gonzalo Salimena:** Posdoctorado de Investigación (Ph.D) en Diplomacia Parlamentaria (UCM) – Doctor en Relaciones Internacionales (USAL) – Profesor Visitante de la Universidad Complutense de Madrid (USAL) Profesor de Maestría en Relaciones Internacionales (USAL) – Profesor de la Maestría de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) Profesor de la Maestría de la Escuela Superior de Guerra (ESG)- Miembro del Departamento de Seguridad y Defensa del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata - Capacitador de la Dirección Técnico Profesional del Honorable Senado de la Nación

**A su parecer, ¿qué diagnóstico resulta de la situación del reclamo por la Soberanía de Argentina al Reino Unido**

## **por las Islas Malvinas, en el marco de un nuevo aniversario del 2 de abril?**

Hacer un diagnóstico supone realizar un procedimiento en el cual se observa e interpreta la información y los datos lo más fidedignamente posible. En este caso, tenemos una disputa de soberanía no resuelta entre Argentina y el Reino Unido, que podríamos calificar como un *conflicto crónico*, permanente, que dista de resolverse en lo inmediato. Esta controversia enfrenta dos principios del derecho internacional, incluidos ambos en la Resolución 1514 (XV) de Naciones Unidas, el principio de integridad territorial y la autodeterminación de los pueblos. Este último de dudosa aplicación a la controversia, ya que como bien lo manifestó oportunamente el delegado ecuatoriano ante Naciones Unidas en el Subcomité III

del Comité Especial en el año 1964, "lo que existe en Malvinas es un trasplante artificial de población que no tiene derecho a la autodeterminación, porque solo puede autodeterminarse el pueblo propio del territorio, como en África y en algunas otras colonias, pero no en el caso de Malvinas donde la población originaria no existió".

Re pensar Malvinas a los 40 años nos conduce a reflexionar y profundizar en detenimiento sobre un *conflicto crónico convencional* que permanece latente en el Atlántico Sur, en un contexto internacional anárquico, incierto y conflictivo en el cual la conducta de los Estados continúa siendo signada por la lucha por el poder y la escasez de recursos, y donde la seguridad vuelve a ocupar un espacio destacado en la agenda de política internacional.

## **¿Qué impactos y consecuencias tiene para el Estado Nacional la presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas?**

La presencia del Reino Unido en el Atlántico Sur supone el control sobre una posición geopolítica estratégica, una proyección Antártica (que se refiere básicamente al beneficio de tener una base militar en la zona) y el control sobre espacios marinos ricos en recursos naturales, que fueron producto de la Tercera Conferencia de los Derechos del Mar, que comenzó a debatirse hacia 1973 y se adoptó luego en 1982 pero que entró en vigencia en 1994. Hasta ese momento, el concepto de Zona Económica Exclusiva y la plataforma continental extendida estaba en proceso de discusión, ahora ya forma parte del derecho internacional general. Es así como se puede plantear a partir de una base territorial una soberanía sobre los recursos vivos y no vivos, del lecho y subsuelo hasta la milla 200. De esta manera, la presencia de una potencia militar extra-hemisférica y miembro clave de la OTAN, que otorga licencias de explotación y exploración de recursos naturales ictícolas y petroleros, priva a la Argentina del ejercicio de los derechos soberanos sobre esas zonas.

Otro punto clave en la pregunta hace referencia a la presencia de una potencia militar extra-hemisférica que nos plantea una hipótesis de conflicto y una amenaza permanente, ya que ocupó por la fuerza una parte de nuestro territorio. Creo que una tarea vital para nuestro país es buscar un *consenso regional* acerca de la amenaza que representa la presencia de una potencia militar en la región, a la vez que Argentina debe modernizar su equipamiento, sumar tecnología y mayores capacidades disuasorias.

## **¿Cuál es el rol de la Diplomacia Parlamentaria en el Conflicto Malvinas?**

La diplomacia parlamentaria, como se la conoce en los últimos años a las actividades que realiza el Congreso en materia de política exterior, manifestó una constante preocupación y proactividad en torno al Conflicto de Malvinas. Durante la presidencia de Alfonsín, el Presidente de la Comisión de Relaciones de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados Federico Storani viajó a Londres con otros parlamentarios argentinos en el año 1986, invitado por parlamentarios británicos, donde se conversó con sus pares sobre la posibilidad de reanudar las relaciones diplomáticas rotas por el conflicto. Pese a no lograrse un resultado positivo, constituyó uno de los primeros acercamientos luego del conflicto que intentaron establecer un diálogo constructivo.

En los últimos años hubo un accionar de la diplomacia parlamentaria que fue claramente positivo. En el año 2010, en pleno pico de tensión con el Reino Unido a raíz del envío

de un submarino nuclear a las islas y de una retórica que tildaba a la Argentina de "colonialista" una iniciativa que emana del Congreso nacional, conocida como la "Declaración de Ushuaia", logró una fuerte cohesión interna y una amplia pluralidad representativa uniendo facciones de diverso tinte político tanto de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto del Senado de la Nación, como de la Honorable Cámara de Diputados.

La iniciativa sostenía la situación colonial que afectaba la integridad territorial de la República Argentina, la reafirmación de vocación de diálogo y paz, la legítima e imprescriptible soberanía de las Islas establecida en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional y la peligrosidad de las acciones unilaterales británicas que abarcaban el área pesquera e hidrocarburífera circundante a las islas. Creo que en este marco no sólo debe resaltarse la unidad nacional en pos de un objetivo que debe ser vital en la política exterior nacional, sino la estrategia implementada por la diplomacia parlamentaria en lo inmediato. Me refiero a la voluntad de los parlamentarios de llevar esta Declaración a todos los organismos regionales e internacionales, tales como el PARLATINO, EUROLAT y la UIP entre otros, donde cada uno de los legisladores con un criterio de unidad, llevaban consigo la Constitución Nacional y la Declaración de Ushuaia, haciendo escuchar por su pares regionales e internacionales. Creo que desde el punto de la divulgación y conocimiento de lo que sucedía en el Atlántico Sur fue una estrategia exitosa, logrando por el momento un alto grado de cohesión interna regional, no permitiendo la comunicación de las Islas con el continente.

Otro punto que a mi entender fue una contribución clave de la diplomacia parlamentaria fue la constitución del Grupo Parlamentario de Amistad (GPA) argentino británico. Si bien su conformación fue a partir del año 2016, hay un antecedente previo de relevancia. En pleno pico de tensión con el Reino Unido descrito con anterioridad que desemboca en la "Declaración de Ushuaia", hubo una reunión en el marco de la Unión Interparlamentaria Mundial sobre cuestiones de medio ambiente etc, donde los legisladores argentinos fueron duros con sus pares británicos a raíz de los reclamos por Malvinas. El dato, quizás de color, se vincula con el hecho que en la agenda de temas acordados para conversar en aquel momento entre los parlamentarios, precisamente Malvinas no formaba parte de ella. Pese a ello y se conversó sobre el tema, y los propios legisladores británicos propusieron la formación del GPA. En aquel momento la iniciativa no tuvo muchos adeptos. Sin embargo, con el cambio de gobierno y la nueva inserción internacional, hubo determinadas iniciativas que fueron más permeables y encontraron nuevos cauces.

La formación del GPA trajo consigo nuevos aires en la relación bilateral y una agenda más heterodoxa constituida por una multiplicidad de temas, donde Malvinas aparecía bajo el tópico "Asuntos del Atlántico Sur". La diplomacia parlamentaria mantuvo una reciprocidad activa en el vínculo que se puso en evidencia con el acercamiento y las negociaciones por el ADN de los caídos en Malvinas y la posibilidad de conectar a las islas con el continente mediante nuevas escalas.

Como se habrá podido apreciar, la diplomacia parlamentaria se mantuvo proactiva en su constante preocupación por el Conflicto, a través de sus diferentes técnicas o formas, como las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto de ambas cámaras, el GPA argentino británico y los diálogos en el marco de organismos internacionales y regionales, lo cual denota que la diplomacia parlamentaria puede ser un instrumento útil de política exterior que complementa tareas del Poder Ejecutivo nacional en la medida que pueda abordar las problemáticas en forma previa al Poder Ejecutivo y en forma plural, es decir que se transforme en una instancia comunicacional y negociadora que encamine el proceso hacia la consecución del interés nacional.

En estos términos, la flexibilidad que brinda la diplomacia parlamentaria en ciertas circunstancias puede ser un valor trascendente.

#### **¿Qué valor obtiene la Diplomacia Parlamentaria en el rol de los legisladores del Estado Nacional con respecto a la Cuestión Malvinas?**

Creo que es una pregunta clave para entender el rol del legislador en un sistema claramente presidencial, donde la conducción, planificación y ejecución de la política exterior la realiza el Poder Ejecutivo nacional y el Congreso parece que se limita solo a tareas meramente de control.

La pluralidad representativa es una de las características distintivas de la diplomacia parlamentaria. El ejecutivo nacional en materia de política exterior se conforma por el partido que obtuvo la mayoría en la elección presidencial, a lo sumo podría ser un partido de coalición, pero de ninguna manera por miembros de la oposición que fue derrotada en las elecciones. Lo cual es entendible desde el punto de vista de la legitimidad. Sin embargo, el Congreso le otorga una representación política a aquellas minorías que no obtuvieron la mayoría de los votos. Esta heterogeneidad que puede ser vista como una desventaja, otorga cierta riqueza a la hora de plantear debates y defensa de intereses nacionales diversos. Dentro de este esquema, la diplomacia parlamentaria en sus diversas técnicas o formas y fisonomía posee el elemento distintivo de la pluralidad. Por ejemplo, en el marco de la

Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, el presidente suele representar al oficialismo, pero el vice y el secretario suelen ser de la oposición. Las delegaciones que viajan al exterior suelen tener un número mayor de integrantes del oficialismo parlamentario, pero la oposición se encuentra representada con algunos miembros, y lo mismo sucede con los GPA, donde si el presidente es del oficialismo, hay legisladores de la oposición. Sin embargo, hay que destacar que, de todas las técnicas o formas de diplomacia parlamentaria, hay una que es la menos plural en el caso argentino, nos referimos a las actividades de los presidentes de cámaras, ya que esta representa al oficialismo y a la agenda de política internacional del presidente de la cámara. Eso no quita que la oposición pueda ser convocada a participar en alguna visita protocolar de un presidente o funcionario de alto rango, pero es algo contingente y que queda sujeto a discrecionalidad de la presidencia de la cámara.

Un dato que no es menor y que no debe dejar de mencionarse, se refiere a que el Congreso en ciertos momentos pareció conducir una agenda de Malvinas, con una puesta en valor de muchos parlamentarios que desarrollaron iniciativas, mostraron preocupación en momentos de tensión y tendieron puentes con sus pares. Algunos de ellos luego pasaron y forman parte del Poder Ejecutivo siendo los encargados de llevar a nivel nacional e internacional la problemática, lo cual denota que el Congreso es un lugar clave para pensar desde la pluralidad cuestiones que afectan al colectivo.

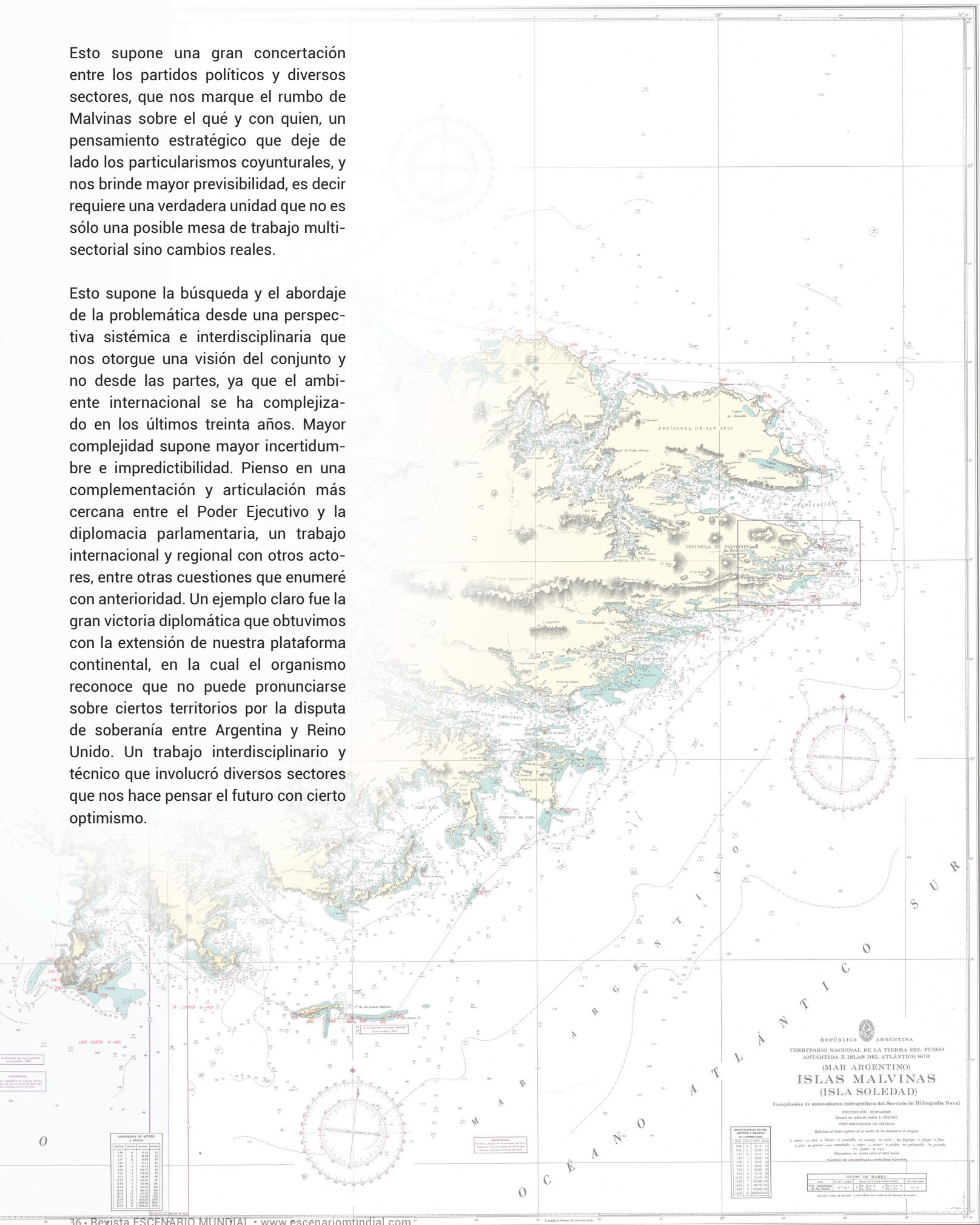
Por último, debo decir que la pluralidad de la diplomacia parlamentaria es claramente un valor que permitiría lograr grandes acuerdos en los cuales prevalezca el interés nacional por sobre algunos particularismos, y en el caso de Malvinas la heterogeneidad política no fue un impedimento para el logro de cohesión interna sobre la cuestión, todo lo contrario.

#### **A 40 años del inicio de la Guerra, ¿qué reflexión final puede esbozar en miras de pensar en la Cuestión Malvinas hacia el futuro y su importancia para nuestro Estado?**

Volviendo a los puntos anteriores, creo que debemos ser conscientes de que nos enfrentamos a un conflicto crónico que debe formar parte de una agenda estructural y no coyuntural. Tenemos una hipótesis de conflicto no resuelta que representa una amenaza tradicional a nuestra seguridad, por tal razón una de las tareas primordiales debe ser concientizar constantemente a nuestros vecinos de lo que significa la presencia de una potencia militar extrahemisférica, poder clave de la OTAN. En este sentido, creo que el Brexit nos abre una posibilidad única en torno al tema de Malvinas, que debe encontrarnos trabajando unidos y en forma estratégica con una hoja de ruta clara.

Esto supone una gran concertación entre los partidos políticos y diversos sectores, que nos marque el rumbo de Malvinas sobre el qué y con quien, un pensamiento estratégico que deje de lado los particularismos coyunturales, y nos brinde mayor previsibilidad, es decir requiere una verdadera unidad que no es sólo una posible mesa de trabajo multi-sectorial sino cambios reales.

Esto supone la búsqueda y el abordaje de la problemática desde una perspectiva sistemática e interdisciplinaria que nos otorgue una visión del conjunto y no desde las partes, ya que el ambiente internacional se ha complejizado en los últimos treinta años. Mayor complejidad supone mayor incertidumbre e impredecibilidad. Pienso en una complementación y articulación más cercana entre el Poder Ejecutivo y la diplomacia parlamentaria, un trabajo internacional y regional con otros actores, entre otras cuestiones que enumeré con anterioridad. Un ejemplo claro fue la gran victoria diplomática que obtuvimos con la extensión de nuestra plataforma continental, en la cual el organismo reconoce que no puede pronunciarse sobre ciertos territorios por la disputa de soberanía entre Argentina y Reino Unido. Un trabajo interdisciplinario y técnico que involucró diversos sectores que nos hace pensar el futuro con cierto optimismo.



# ZONA MILITAR

DESDE LA SOCIEDAD POR LA DEFENSA



@zmilitar 



 @Zonamilitar1

**WWW.ZONA-MILITAR.COM**

desde la Sociedad por la Defensa

# ESCENARIO MUNDIAL

REVISTA DIGITAL GRATUITA DE TIRADA SEMESTRAL

WWW.ESCENARIOMUNDIAL.COM

AÑO 2, N° 3 - ISSN 0271-8847

MMXXII

